

AÑO VIII  
4/2023



ONLINE

# ceecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



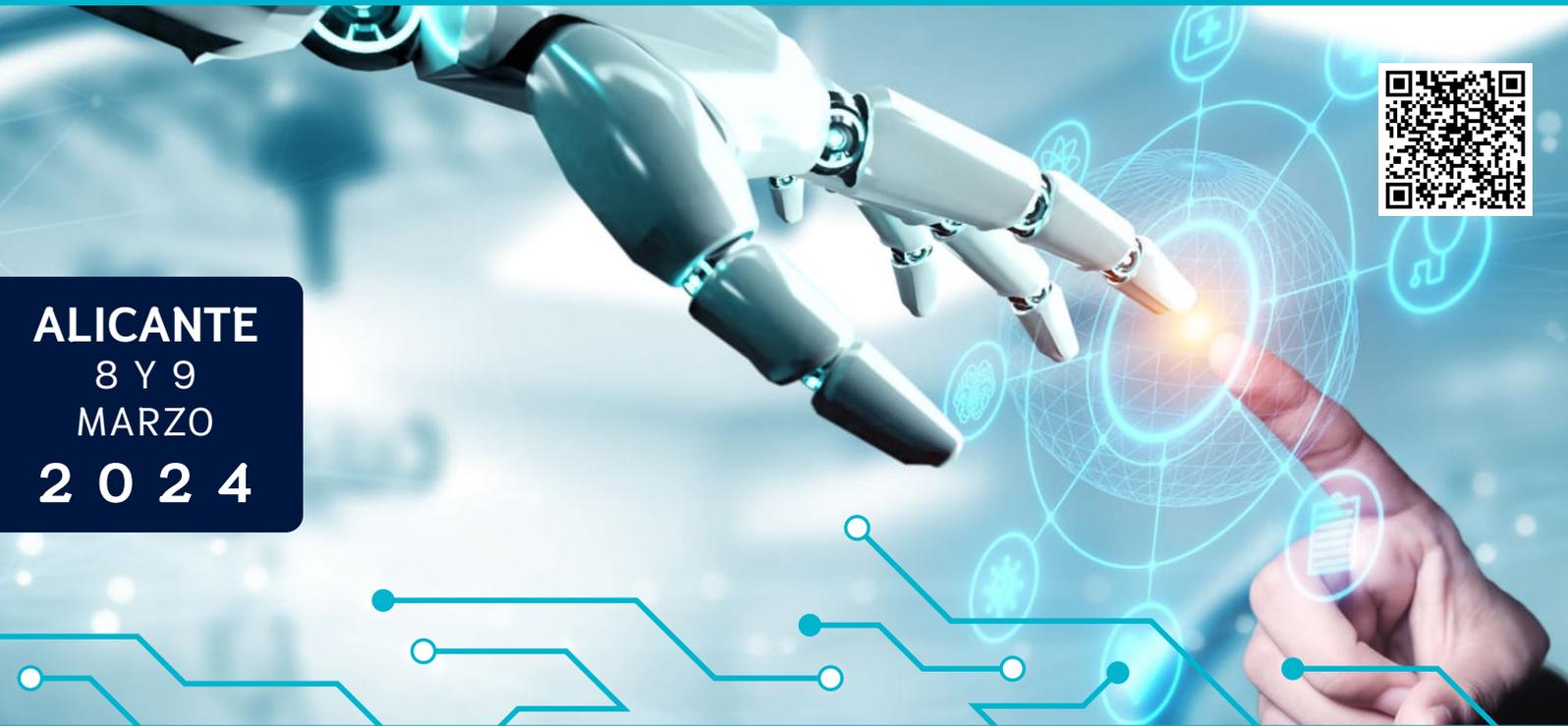
**Compromiso del  
nuevo conseller para  
crear un cargo para el  
desarrollo competencial  
de Enfermería**

# ENFERMERÍA 3.0

I CONGRESO NACIONAL

## ENFERMERÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

“OPORTUNIDAD Y DESAFÍO PROFESIONAL



**ALICANTE**  
8 Y 9  
MARZO  
2024



ORGANIZA:



**CECOVA**  
Consejo de Enfermería de  
la Comunidad Valenciana

SECRETARÍA TÉCNICA:



OFICINA: Pérez Medina, 16, 03007 Alicante  
TELÉFONO: +34 965 228 297  
[www.enfermeriatrespuntocero.com](http://www.enfermeriatrespuntocero.com)

## SUMARIO

### 05 OPINIÓN

**05** El conseller de Sanitat se compromete a crear un cargo de gestión para que se encargue del desarrollo competencial de la Enfermería

**09** El CECOVA celebrará el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana en un acto en San Miguel de los Reyes

**10** El Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial cambia de fechas: será los días 8 y 9 de marzo de 2024

**12** La Comunidad Valenciana sólo dispone de 67 enfermeras escolares frente a las 1.000 de Madrid, las 426 de Andalucía o las 338 de Cataluña

**14** Satisfacción por la sentencia del Supremo que equipara a las residencias privadas con las públicas a efecto de méritos en procesos selectivos

**15** El CECOVA imparte el primer taller práctico sobre "Inteligencia artificial y Enfermería"

### EN BREVE

### OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos  
en:



Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. Dep. Legal: A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## Nuevo conseller, nuevas promesas y, de nuevo, viejas reivindicaciones



El reciente cambio en el panorama político de nuestra Comunidad Valenciana, tras las elecciones autonómicas, no solo ha abierto un nuevo capítulo en la historia política, sino también

una ventana de oportunidades para fortalecer y revitalizar nuestro sistema sanitario y, especialmente, la Enfermería.

Desde el CECOVA, siempre hemos sido defensores de un diálogo constructivo y colaborativo. Es por ello que, ante la transición hacia un nuevo gobierno, no dudamos en buscar un encuentro con el conseller de Sanidad, Marciano Gómez, con el objetivo de presentar nuestras propuestas y reiterar nuestra disposición a colaborar en los desafíos que el sector enfrenta; en la reunión, la organización colegial CECOVA y los tres colegios que la componen tuvimos la oportunidad de entregar las históricas reivindicaciones que arrastramos año tras año y que resultan indispensables para nuestra profesión.

Es alentador observar que el conseller mostró interés en crear un cargo específico dentro de la Administración sanitaria para el desarrollo competencial de la Enfermería. Es una promesa que no siendo lo solicitado de forma histórica como una Dirección de Cuidados, consideramos un paso adelante y por ello lo hemos recibido con agrado, pero habrá que esperar a ver con qué competencias se dota a esa figura y qué capacidad de maniobra se le da. Tenemos muy reciente todavía la experiencia de nuestra compañera María José Lloria como comisionada de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud, cargo que a pesar de

su esfuerzo y sus enormes aportaciones resultó un tanto infructuoso por los resultados que de su trabajo se han desarrollado, al no estar acompañado de capacidad resolutoria.

En la reunión quedamos expectantes ante el compromiso expresado de flexibilizar la Bolsa de Trabajo de Sanidad. Es una necesidad urgente que nuestros profesionales ocupen posiciones acordes a su formación y especialización. La calidad de atención a nuestros ciudadanos depende, en gran medida, de esta adecuada asignación de roles.

Destacó el innegable el esfuerzo y dedicación inquebrantable del personal de Enfermería de la Comunidad Valenciana, particularmente durante los desafíos que la reciente pandemia nos ha presentado, y por ello apreciamos las palabras de reconocimiento del conseller al respecto. Sin embargo, esperamos que tales palabras sean el prelude de acciones concretas que respalden este reconocimiento y valoren nuestra esencia profesional.

Por último, no podemos dejar de insistir en la vital importancia de que el personal de Enfermería tenga una representación significativa en los altos cargos de gestión de la Administración valenciana -tanto en Sanidad como en Servicios Sociales- como ya ocurre en otras autonomías. Es esencial que nuestras voces, inquietudes y propuestas sean no solo escuchadas, sino integradas en las decisiones estratégicas del sector.

Con esperanza y un renovado compromiso, extendemos un voto de confianza hacia el nuevo mandato y esperamos con interés las acciones y decisiones que se tomarán en pro de la Enfermería valenciana.

## El conseller de Sanitat se compromete a crear un cargo de gestión para que se encargue del desarrollo competencial de la Enfermería

CECOVA Y COLEGIOS DE LAS TRES PROVINCIAS le entregaron un listado con las principales reivindicaciones de la profesión



*Francisco Pareja, Laura Almudéver, Marciano Gómez, Juan José Tirado y Juan José Tarín*

El conseller de Sanitat de la Generalitat Valenciana, Marciano Gómez, ha mantenido una reunión con el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, y con los representantes de los tres colegios provinciales de Enfermería: Laura Almudéver, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia; Francisco Pareja, presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón; y Juan José Tarín, vocal del Colegio Oficial de Enfer-

mería de Alicante. Un encuentro en el que Marciano Gómez se ha comprometido a crear un cargo de gestión en la Administración sanitaria que se encargará del desarrollo competencial de la Enfermería.

El conseller ha elogiado la función que ejercen las 34.000 enfermeras y enfermeros de la Comunidad Valenciana y ha recordado que fueron el colectivo profesional crucial que permitió superar la pandemia Covid en los momentos más difíciles. Por ese



motivo, ha anunciado que creará un cargo con alta responsabilidad para que gestione las necesidades y problemas de la Enfermería durante los próximos años. De igual modo, confirmó que, en estos momentos, está pensando en el perfil que debe tener esta figura y buscando qué profesional puede desarrollar mejor este puesto de nueva creación.

Ante la petición de que los servicios de contratación deben adecuar cada puesto al perfil profesional de las/os profesionales de Enfermería y hacer uso de las bolsas de trabajo de cada especialidad, el conseller Gómez ha confirmado que va a instaurar una Bolsa de Trabajo más flexible para evitar los desajustes entre los perfiles de profesionales de Enfermería que se requieren y los que finalmente los ocupan.

El responsable de la política sanitaria ha indicado que la intención es que cada puesto sea ocupado por la enfermera o el enfermero que tenga el mejor encaje por la experiencia laboral o de formación que ha recibido como Enfermeras/os Internas/os Residentes (EIR) durante los dos años que dura en distintas áreas, como Enfermería Familiar y Comunitaria, Geriátrica, Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Pediátrica, Salud Mental y Enfermería del Trabajo.

El presidente del CECOVA ha entregado también un listado de las principales reivindicaciones

de la Enfermería valenciana al conseller (quien se ha comprometido a estudiarlo). Un documento, consensado por los tres colegios profesionales de Valencia, Alicante y Castellón, donde se concretan y justifican las principales necesidades y propuestas de mejora laborales y profesionales del colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana, para que la Conselleria de Sanitat se involucre y asuma como un deber el hecho de corregir los problemas que afectan a la Enfermería.

### **Propuestas para la mejora de los profesionales de enfermería:**

1. Establecer una ratio "enfermera por habitantes" acorde a las necesidades asistenciales de la población de la Comunidad Valenciana. Puesto que sigue manteniéndose entre las más bajas de España.
2. Supresión inmediata del Decreto de 1973 que atribuye funciones de "ayudante del médico" a las/os enfermeras/os. Una legislación de obsoleta y que supone un sinsentido en el marco del sistema sanitario actual.
3. Determinar por las instancias, tanto educativas como sanitarias, la oferta formativa para la obtención del Grado en Enfermería ajustada a la demanda laboral existente.
4. Mejoras en la regulación de las listas de empleo temporal (bolsa de trabajo) de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Una bolsa de trabajo que debe contratar teniendo en cuenta el perfil profesional (especialización y experiencia).
5. Encuadramiento de los empleados públicos de la profesión enfermera en el A sin subgrupos. Como el resto de los grados universitarios.
6. Permitir que las/os profesionales de Enfermería puedan dirigir y gestionar centros hospitalarios y sociosanitarios (de mediano y gran tamaño).
7. Implantación de la jornada laboral semanal de 35 horas en las distintas Administraciones Públicas. Con un control estricto en los centros

sanitarios y sociosanitarios públicos y concertados.

8. Recuperación del poder adquisitivo perdido por los profesionales de enfermería de la Generalitat Valenciana y otras Administraciones Públicas. De igual modo que establecer una supervisión –invigilando– de las clínicas, hospital y centros residenciales concertados para evitar la pauperización salarial de la Enfermería.
9. Convocatoria inminente de un concurso de traslados en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
10. Dotar de seguridad jurídica a los profesionales enfermeros del Sistema Valenciano de Salud en el ejercicio de sus funciones regulando las mismas.
11. Ampliar el parque actual de vehículos de transporte para los desplazamientos efectuados por los enfermeros/as de atención primaria en la realización de visitas domiciliarias tanto urgentes como programadas. Facilitar y ceder espacios de aparcamientos en las zonas más congestionadas y mejorar la identificación de estos vehículos para mejorar el aparcamiento.
12. Potenciar la presencia de enfermeros/as especialistas en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública mediante la creación de más plazas de las distintas especialidades de Enfermería, así como dignificar tanto retributivamente como profesionalmente dicha especialización.
13. Sustitución de todas las ausencias generadas por el personal de enfermería de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el disfrute de permisos, licencias, reducciones de jornada, bajas, vacaciones, etc.
14. Incremento retributivo para los puestos intermedios de gestión de enfermería (supervisores, adjuntas/os y coordinadores) de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y eliminación de la incompatibilidad de dichos cargos intermedios para el ejercicio de una segunda actividad.

15. Implementación de las medidas relacionadas con la profesión enfermera en el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023-Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Nacional de Salud en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
16. Potenciación de la presencia de los/as enfermeros/as en el campo de la Salud Mental, así como la implementación del Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024-Estrategia Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.
17. Adopción de medidas en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para la reducción de las agresiones al personal garantizando la seguridad de nuestros/as colegiados/as
18. Ampliar el ámbito de protección, como atentado a la autoridad (sanitaria) que ya se ha implantado, a la Enfermería al sector privado, ya que sólo se contempla en el sector público.
19. Equiparar y valorar como mérito haber prestado servicio profesional en alguna de las concesiones hospitalarias de la Generalidad Valenciana.



20. Fortalecer y potenciar el papel de los enfermeros/as que prestan sus servicios en los Centros de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como equiparar sus condiciones laborales respecto a los/as enfermeros/as estatuarios/as de la propia Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
21. Mayor profesionalización de la gestión sanitaria en las Administraciones Públicas y fomento de la presencia de profesionales de enfermería en puestos de gestión y responsabilidad, de acuerdo a sus méritos y capacidades.
22. Regulación de la jubilación anticipada parcial para los/as enfermeros/as empleados/as públicos/as.
23. Supresión de la obligatoriedad de prestar servicios durante un mes a jornada completa cuando se modifica el porcentaje de una reducción de jornada por conciliación de la vida laboral y personal y familiar en el ámbito de la Generalitat Valenciana.
24. Implantación de la figura de enfermera o enfermero escolar en todos los Centros Educativos (de Educación Primaria y Secundaria) no Universitarios de la Comunidad Valenciana.
25. Fortalecer y potenciar el papel de los/as enfermeros/as que prestan sus servicios en los Ayuntamientos.
26. Incrementar la presencia de enfermeros/as en la red de centros y servicios sociosanitarios de la Comunidad Valenciana, tanto en centros públicos dependientes de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, como en centros concertados o privados.
27. Instar a las entidades negociadoras de las condiciones laborales de los profesionales enfermeros de la C.V. que prestan sus servicios en centros y entidades privados de carácter sociosanitario (hospitales privados, consultas sanitarias privadas, geriátricos, ...) a mejorar las condiciones laborales y retributivas de los/as mismos/as y con una consideración baremable de su trabajo y con un reconocimiento explícito de carrera profesional.
28. Solicitar a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que efectúen un ejercicio real y eficaz de supervisión, control y seguimiento de los contratos públicos de concesión de servicios con el objetivo de garantizar unos servicios sociales y sanitarios adecuados, así como alcanzar unas ratios de profesionales enfermeros apropiadas. Asimismo, deben velar por el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas concesionarias e instar a la mejora de dichas condiciones laborales.
29. Mejorar las condiciones laborales de las enfermeras de las concesiones de hemodiálisis y en las concesiones de los centros de diagnóstico por imagen de la Comunidad Valenciana. Así como establecer una exigencia de preparación previa del personal en idénticas condiciones que en los centros públicos y con el mismo reconocimiento.
30. Potenciar e incentivar nuevos campos de desarrollo profesional para la profesión enfermera.
31. Procede incentivar y reconocer la figura del tutor de formación de Grado, postgrado y especialización, así como la implantación de programas de mentoría.
32. Impulsar e incentivar la investigación por parte de los profesionales de enfermería.
33. En ausencia de un Conseller o Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública titulado en Enfermería, la creación de una Secretaría Autonómica o/y una Dirección General de cuidados dirigida por una enfermera/o y aumentar la presencia de las/os enfermeras/os en los cargos directivos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y de los distintos departamentos.
34. Exigencia y control por parte de la Administración sanitaria de la colegiación obligatoria para ejercer la profesión de enfermero en cualquier modalidad de ejercicio (incluida la docencia) y en cualquier destino público o privado.

# El CECOVA celebrará el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana en un acto en San Miguel de los Reyes

SERÁ EL PRÓXIMO 20 DE OCTUBRE



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha programado un otoño repleto de actos que revertirán en la promoción y visibilidad de la profesión enfermera. El primer evento está agendado para el próximo 20 de octubre en uno de los enclaves más emblemáticos de la ciudad de Valencia (Monasterio de San Miguel de los Reyes). En este histórico claustro se celebrará el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana con el objetivo de exaltar la labor de sus casi 34.000 profesionales y que contará con la participación de los representantes de las juntas de gobierno de los tres colegios provinciales de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante y del Consejo General de Enfermería, de autoridades -cargos públicos de la Administración valenciana y privados-, del ámbito académico, sindical y del resto de colectivos profesionales.

Durante el transcurso de la ceremonia se otorgarán numerosas distinciones como a la trayectoria profesional, docente e investigadora, a profesio-

nales de otras disciplinas sanitarias que hayan apoyado a la Enfermería, a un proyecto altruista y de cooperación, y a un medio comunicación que haya reflejado la realidad de la profesión enfermera, entre otras.

“El Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana será una forma de reconocer la labor de to-

das y todos los profesionales como homenaje a su trabajo, a todo lo que estos profesionales hacen por nosotros a diario”, según expone el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, quien insiste en que aunque es cierto que el origen del día de la enfermería está relacionado con la labor humanitaria que este colectivo realizó en conflictos bélicos, “en la actualidad, su trabajo sigue siendo fundamental para millones de personas en todo el mundo. Por eso queremos agradecer el trabajo que nuestras y nuestros enfermeras y enfermeros hacen en todos los sectores de la sanidad”.

En el acto también se reivindicará la necesidad de contar con una ratio de enfermera por población adecuada, con un modelo de atención con enfermeras suficientes para controlar las adherencias a los tratamientos, el seguimiento y detección de trastornos antes de que se agudicen enfermedades y cronicidades.

# El Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial cambia de fechas: será los días 8 y 9 de marzo de 2024

El CECOVA ha aplazado al 8 y 9 de marzo de 2024 la celebración en Alicante del Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial previsto inicialmente para los días 3 y 4 de noviembre. Tendrá lugar en el Hotel Alicante Golf.

Un cambio de fecha motivado por la necesidad de realizar una serie de ajustes en la logística y estructuración del contenido científico para dar cabida a la presentación de trabajos científicos, comunicaciones orales y pósteres, dada la gran demanda recibida en este sentido.

Con el objetivo de poder garantizar el correcto desarrollo del Congreso y dar cabida al máximo número de contribuciones científicas posibles, se ha considerado necesario llevar a cabo esta modificación en las fechas de celebración.

El CECOVA lamenta los posibles inconvenientes que este cambio de fecha pueda ocasionar. Al mismo tiempo, agradece la extraordinaria respuesta de los profesionales de Enfermería a la convocatoria de este Congreso pionero, que sin duda contribuirá al avance del conocimiento y la implementación de la Inteligencia Artificial en el ámbito de los cuidados.

## Iniciativa pionera

El Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial es una iniciativa pionera en toda España y un evento histórico para la comunidad de profesionales de la salud que busca destacar el papel fundamental que la Inteligencia Artificial (IA) desempeñará en todas las áreas de desarrollo profesional de la Enfermería, y cómo la



**ENFERMERÍA 3.0**  
I CONGRESO NACIONAL  
**ENFERMERÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
“OPORTUNIDAD Y DESAFÍO PROFESIONAL”

**ALICANTE**  
**8 Y 9**  
**MARZO**  
**2024**

ORGANIZA:  **CECOVA**  
Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia

SECRETARÍA TÉCNICA:  **NUESTRO PEQUEÑO MUNDO**

OFICINA: Pérez Medina, 16, 03007 Alicante  
TELÉFONO: +34 965 228 297

adopción de estas tecnologías puede mejorar la calidad y eficiencia de los cuidados enfermeros.

Este Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial se ha propuesto como objetivo principal dar a conocer herramientas de IA, presentar casos de éxito y casos de uso de la IA aplicada a los cuidados enfermeros, incluyendo tecnologías emergentes como asistentes virtuales, chatbots, la realidad aumentada, realidad extendida y realidad virtual.

El Congreso estará estructurada en torno a las siguientes áreas temáticas:

1. “Enfermería de precisión” y personalización de los cuidados con IA
2. Monitorización/seguimiento del paciente y atención domiciliaria
3. Automatización de tareas y apoyo en la toma de decisiones
4. Educación y formación
5. Seguridad, privacidad, y ética en el manejo de herramientas IA

## TALLERES PRECONGRESUALES

Los asistentes tendrán además la oportunidad de aprender de expertos en Inteligencia Artificial



(IA) y de participar en talleres prácticos para adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

Los talleres precongreso se realizarán el jueves día 7 de marzo por la tarde y abordarán los siguientes temas:

1. Manejo de Chatgpt en la práctica clínica.
2. Kit de SuperApps que usan Inteligencia Artificial
3. Inteligencia Artificial y Actividad física
4. Inteligencia Artificial, Nutriestética y técnicas Antiaging
5. Inteligencia Artificial y monitorización del paciente
6. Utilización responsable del chatGPT para el trabajo académico y la publicación científica"

## ÁREAS TEMÁTICAS

El Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial estará estructurada en torno a las siguientes áreas temáticas:

### 1. "Enfermería de precisión" y personalización de los cuidados con IA

La Inteligencia Artificial (IA) puede analizar grandes volúmenes de datos clínicos para detectar patrones que podrían indicar enfermedades específicas. Esto puede ayudar a los profesionales de la enfermería a diagnosticar enfermedades de manera más eficiente y precisa. Por ejemplo, los algoritmos de IA pueden detectar indicios tempranos de enfermedades como la diabetes o el cáncer, permitiendo intervenciones más tempranas y potencialmente salvando vidas.

### 2. Monitorización/seguimiento del paciente y atención domiciliaria

Los dispositivos de Inteligencia Artificial (IA) pueden monitorizar constantemente las condiciones de los pacientes y alertar a los profesionales de enfermería si se detectan cambios preocupantes. Esto

puede permitir intervenciones más rápidas y efectivas. Por ejemplo, los dispositivos de monitorización remota pueden enviar alertas si un paciente con enfermedad cardíaca muestra signos de deterioro.

### 3. Automatización de tareas y apoyo en la toma de decisiones

La Inteligencia Artificial (IA) puede ayudar a automatizar tareas, liberando a los profesionales de enfermería para que se centren en la atención al paciente. También facilita el análisis de grandes cantidades de datos, lo que puede resultar clave en la toma de decisiones clínicas. Por ejemplo, la IA puede ayudar en la recogida de datos, tareas administrativas, manejo de documentación clínica, recomendar medidas terapéuticas basadas en evidencia, etc.

### 4. Educación y formación

La formación continuada y la educación a pacientes sufrirá una profunda transformación en la próxima década. Tecnologías como la realidad virtual (RV), la realidad aumentada (RA), o realidad extendida (XR) proporcionarán a los profesionales de enfermería una formación más inmersiva y práctica. Mostraremos casos de uso de los conocidos como "gemelos digitales" que permiten practicar procedimientos en entornos virtuales antes de realizarlos en pacientes reales.

### 5. Seguridad, privacidad, y ética en el manejo de herramientas IA

Como profesionales que lidian con datos sensibles de pacientes, los enfermeros deben entender cómo usar la IA de manera segura y ética, y cómo proteger la privacidad de los pacientes. Este conocimiento es esencial para garantizar un cuidado de la salud de calidad, legal y humanizado, y para mantener la confianza entre instituciones, profesionales y pacientes en la asistencia sanitaria basada en la IA.

## SECRETARÍA TÉCNICA

OFICINA: Pérez Medina, 16, 03007 Alicante • TELÉFONO: +34 965 228 297  
E-MAIL: [info@enfermeriatrespuntocero.com](mailto:info@enfermeriatrespuntocero.com) • <https://enfermeriatrespuntocero.com/congresoia/>

La Comunidad Valenciana sólo dispone de 67 enfermeras escolares frente a las 1.000 de Madrid, las 426 de Andalucía o las 338 de Cataluña

OTRAS COMUNIDADES más pequeñas como Murcia (con 109) o Baleares (con 70) superan a la región valenciana



**A pesar de las advertencias de la Organización Colegial, las asociaciones de pacientes y sociedades científicas enfermeras escolares, las desigualdades entre comunidades autónomas son notables**

Por regiones, la Comunidad Valenciana dispone de 67 enfermeras escolares. Una cifra que en términos relativos es de las más escasas de España si se tiene en cuenta la población de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Contrasta significativamente con las 1.000 enfermeras escolares de Madrid, las 426 de Andalucía, o las 338 de Cataluña. Y otras comunidades más pequeñas como Murcia (con 109) o Baleares (con 70) también la superan.

“Los resultados son mejores que los presentados el año pasado, pero siguen siendo alarmantes. Estamos muy lejos de las recomendaciones de la Asociación Americana de Enfermeras Escolares (NASH), la Asociación Internacional de Enfermeras Escolares (SNI) y la International Association of School Nurses & Health Promotion (ISNA): una enfermera por cada 750 alumnos y una por cada 350 en aquellas escuelas de educación especial”, resalta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería. “No podemos pensar en una enfermera como un profesional que está para atender a alguien que sufre una herida en el recreo o tiene 39 de fiebre. Olvidemos esa concepción clásica. Apostemos por hablar más de salud y menos de enfermedad. Las enfermeras escolares

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), como órgano que aglutina a los tres colegios provinciales de enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, suscribe la falta de enfermeras/os escolares que refleja el último informe que se presentó en el Consejo General de Enfermería. Un análisis en el que se alerta de que España vuelve a suspender en enfermería escolar, aunque cuenta con una enfermera por cada 6.685 alumnos, lo que mejora un 30% los datos del año anterior cuando se contabilizaba una enfermera por cada 8.497 alumnos.

La carencia de enfermeras/os escolares se arroja con el máximo detalle en los datos obtenidos por el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE), con la colaboración de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y el Instituto de Investigación Enfermera del CGE.

realizan una tarea fundamental de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, detección de conductas de riesgo, promoción del ejercicio, educación sexual... Sabemos que ese aprendizaje sobre el autocuidado es tan importante como las matemáticas o las ciencias en edades tempranas, que tiene una repercusión positiva a largo plazo. Y por supuesto que si hay una enfermera cerca habrá atención de urgencia si fuera necesario", añade.

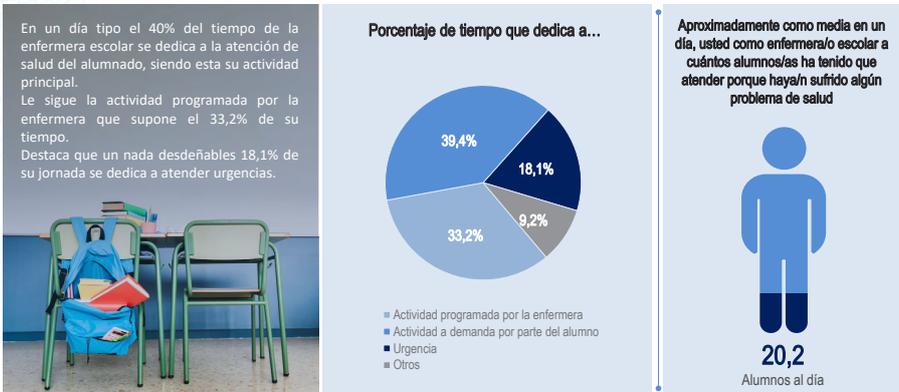
### Convivencia de dos modelos

A pesar de las advertencias del Consejo General de Enfermería (CGE), las asociaciones de pacientes y sociedades científicas enfermeras escolares, las desigualdades entre comunidades autónomas son notables. Castilla-La Mancha, por ejemplo, cuenta con 22 enfermeras escolares para 363.126 alumnos, Asturias 1 para 133.837 o Navarra 9 para 117.871. "Además de que son enfermeras insuficientes, en algunas comunidades sólo reflejan las que están en centros de educación especial y en otras nos encontramos que conviven distintos modelos de atención que no aportan el mismo valor ni cubren las mismas necesidades de-

**La carencia de enfermeras/os escolares se arroja con el máximo detalle en los datos obtenidos por el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE), con la colaboración de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y el Instituto de Investigación Enfermera del CGE**

## RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

ACCIONES CONCRETAS EN EL CENTRO: DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD



Base 376 casos  
Aproximadamente, y considerando un día tipo, ¿qué porcentaje del tiempo dedica a cada una de los siguientes tipos de asistencia o intervenciones

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN 9

tectadas: el de la enfermera asignada en un centro presencial a jornada completa, que es el que reclamamos desde el Consejo General de Enfermería porque aporta más valor, y el de la enfermera referente que va desde Atención Primaria a hacer educación para la salud en momentos puntuales, como ocurre en Andalucía, Murcia o Cataluña. Con este último modelo no se cubren todas las necesidades que tiene la comunidad escolar", expone Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto de Investigación Enfermera del CGE.

Cataluña, por ejemplo, ha anunciado estos días que este curso se ampliará a todos los centros de secundaria, y en 2024 a los de primaria, la figura de la enfermera referente desde Atención Primaria. "Hablamos de acudir al centro dos horas y media por semana. Menos es nada, pero tal y cómo está la Atención Primaria en este país, saturada y escasísima de profesionales, creemos que el camino pasa por las enfermeras a pleno rendimiento dentro del centro educativo", recuerda el presidente de las enfermeras españolas.

De hecho, tan solo Madrid presenta una cifra de enfermeras fijas en los centros que se acerca a los estándares internacionales, con 1.000 enfermeras en toda la Comunidad, lo que arroja un ratio de una enfermera por cada 1.247 alumnos.

## Satisfacción por la sentencia del Supremo que equipara a las residencias privadas con las públicas a efecto de méritos en procesos selectivos

**JUAN JOSÉ TIRADO:** "Siempre hemos defendido que las funciones de Enfermería son las mismas estés donde estés."

El CECOVA quiere expresar su satisfacción por la sentencia del Tribunal Supremo que equipara la experiencia por trabajar en residencias de mayores privadas y públicas a efecto de méritos en procesos selectivos.

Desde el CECOVA, su presidente, Juan José Tirado, ha puesto el énfasis en destacar el hecho de que esta circunstancia que ha sido objeto de reivindicación constante por parte de la entidad autonómica colegial sea refrendada por los tribunales haciendo justicia a una situación que venía suponiendo un inaceptable agravio comparativo. "Siempre hemos defendido que las funciones de Enfermería son las mismas estés donde estés. La única diferencia radica, en todo caso, en las actividades y tareas que se llevan a cabo en cada servicio", ha indicado Juan José Tirado, quien ha añadido que "cualquier contrato en el que ponga enfermera o enfermero debe tener siempre la misma consideración y valoración a todos los efectos".

Un argumento que va en la línea de lo expresado por el Su-



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García

premo al dictaminar que los servicios prestados no dependen de que lo sean en instituciones públicas o privadas, sino que estaban determinados por la actividad realizada.

Por tanto, nos congratulamos por la citada sentencia, pero recordamos que todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir una equiparación real de las condiciones laborales y salariales de las enfermeras que trabajan en residencias públicas y privadas.

Desde el CECOVA se quiere recordar la creación meses atrás de una [Comisión Socio-](#)

[sanitaria](#) en el seno de nuestra entidad colegial con el objetivo de analizar, abordar e intentar resolver los principales problemas de las enfermeras y enfermeros que trabajan en este sector.

Las enfermeras/os que optan por el sector socio sanitario que en la actualidad presentan una proporción de 80% en el área privada frente al 20% de la pública, se enfrentan a aspectos profesionales en desventaja, como suelen ser, remuneraciones más bajas, menor formación, escaso reconocimiento...

## El CECOVA imparte el primer taller práctico sobre “Inteligencia artificial y Enfermería”

SERÁ EL 28 DE SEPTIEMBRE EN VALENCIA, EL 10 DE OCTUBRE EN ALICANTE Y EL 19 DE OCTUBRE EN CASTELLÓN



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ofrece varios talleres gratuitos sobre Inteligencia Artificial y Enfermería en Valencia, Alicante y Castellón. El primero se impartirá en el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) el próximo 28 de septiembre de las 18.00 a las 19.30 horas, mientras que en Alicante y Castellón será los días 10 y 19 de octubre, respectivamente, a la misma hora. Este taller está dirigido a profesionales de Enfermería que quieran descubrir los más recientes avances en inteligencia artificial (IA) y tecnologías de salud emergentes. El proceso para inscribirse es mandando un correo a [formacion@cecova.org](mailto:formacion@cecova.org) con el nombre completo, el colegio profesional al que se pertenece y el número de colegiado.

El manejo de herramientas de IA no es solo una ventaja, es una necesidad para los enfermeros del mañana. Imagina un mundo donde la IA generativa pueda simular escenarios clínicos para el entrenamiento, crear patrones de comportamiento de enfermedades para predecir complicaciones o incluso generar planes de cuidados personali-

zados basados en datos específicos del paciente.

La IA tiene el poder de transformar cómo se cuida a los pacientes. Podremos ver sistemas que aprenden de las interacciones pasadas para prever necesidades futuras, reduciendo así la carga de trabajo al predecir qué pacientes requerirán intervenciones específicas. Asimismo, la automatización de tareas administrativas, como la programación de citas y la gestión de medicamentos, liberará tiempo para que los enfermeros se concentren más en la atención directa al paciente.

La implementación de la IA generativa también puede revolucionar la formación en enfermería, permitiendo a los profesionales experimentar y aprender de escenarios clínicos simulados, adaptados y generados específicamente para sus necesidades de aprendizaje.

No quedarte atrás significa brindar una atención más efectiva y ser un pionero en un mundo de salud en constante evolución. Es el momento para que los profesionales de enfermería tomen las riendas, se formen y aseguren que están ofreciendo lo mejor a sus pacientes, manteniéndose a la vanguardia en un sector que no espera. ¡El futuro de la enfermería está en tus manos!

El taller será impartido por Federico Juárez, enfermero, Coordinador de proyectos en la Cátedra de Inteligencia Artificial y Educación de la UCH-CEU. Dentro de esta Cátedra se están realizando proyectos de inteligencia artificial con la Universidad de Stanford, que también serán presentados en el taller.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DEL CECOVA en el 2º Congreso Ibérico em Cuidados Continuados Integrados celebrado en Bragança (Portugal)

## “La enfermera debe defender y asumir la promoción y la prevención de la salud durante la vejez”

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, ha recordado que existen muchas razones para “abogar por la promoción y prevención de la salud durante la vejez, pero la más importante es lograr una mejor calidad de vida para las personas mayores al menor costo económico. Por tanto, la enfermera debe defender y asumir este objetivo”.

Tirado ha argumentado que la finalidad fundamental es “la atención de los profesionales hacia la salud de las personas en el ámbito doméstico; para ello debe ser programada, protocolizada e interdisciplinaria y no se entiende que actualmente se desarrollen cuidados domiciliarios muy diferentes, articulados en distintos niveles de la esfera pública y con grandes divergencias con la asistencia privada, sin acuerdos y entendimientos que eviten superposiciones, duplicidades o incluso negligencias en esta atención”.

Juan José Tirado ha detallado que las “tendencias demográficas actuales, los problemas de salud asociados y la educación sanitaria de la población están creando problemas a las administraciones públicas a la hora de mantener los sistemas sociosanitarios, ya que, debido a la alta demanda existente, se produce una saturación de los servicios: listas de espera, fragmentación de la atención y falta de continuidad en la atención a largo plazo”.

Unas afirmaciones que ha realizado Juan Jose Tirado durante el transcurso de la conferencia “El cuidado de enfermería y las políticas de atención al anciano en España” en el seno del 2º Congreso Ibérico em Cuidados Continuados Integrados celebrado en Bragança (Portugal) el pasado 8 de septiembre en el Auditorio Nerba.



*El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, durante su conferencia de Portugal y mientras se desarrolló la mesa de debate.*

El representante de la Enfermería en la Comunidad Valenciana ha incidido en que el modelo español de atención, con todas sus virtudes éticas y sociológicas, no es precisamente el más favorable para una adecuada integración horizontal de los servicios sociales y sanitarios.

Tirado también ha cuestionado el sistema de información para la gestión de los cuidados porque “se carece de bases de datos unificadas que permitan saber efectivamente cuántos dependientes y personas mayores cuidan de sus cónyuges de la misma edad o cuántas familias con cuidadores informales abastecen artificialmente las necesidades del sistema. Al no existir una ventanilla única, no es posible cuantificar esta realidad, por lo que es fundamental conocer el número de dependientes que existen actualmente, su demografía, su ubicación y si son recibidos adecuadamente, cubriendo sus necesidades.”

## El CECOVA entregó sus premios anuales de investigación para residentes de Enfermería de especialidades

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha entregado sus premios anuales para residentes (EIR) de Enfermería y se congratula por el excelente nivel de sus trabajos. En concreto, ha hecho entrega de los galardones para de las siguientes especialidades: enfermeras/os residentes de Salud Laboral, residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria y, por último, para las/os residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas).

Con excelsa calidad científica se ha concedido el premio CECOVA de investigación para residentes de Enfermería de Salud Laboral, entregado por el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, junto a la coordinadora de Enfermería de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la C.V, Loreto de Rojas Galiana, ha recaído en el trabajo de investigación titulado "Proyecto de implementación de una intervención para mejorar la condición física de los trabajadores de un hospital



*El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, con la premiada Elena Arenal Ferreira en el apartado de Salud Laboral. En la segunda imagen (dcha) Elena Arenal con la coordinadora de Enfermería de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la C.V, Loreto de Rojas Galiana.*

a través de la gamificación. Estudio cuasi-experimental", presentado por Elena Arenal Ferreira.

Por otro lado, el premio CECOVA de investigación para residentes de Enfermería en Atención Familiar y Comunitaria que, en su edición 2023 ha sido otorgado en Castellón, ha sido para el proyecto de investigación titulado "Determinación del riesgo cardiovascular en la población adscrita a los Centros de Salud de Rafalafena y Alcora", presentado por Nuria Cantero López y Cristina Bordes Pastor.

Con la misma calidad en

el ámbito de la investigación se ha concedido el premio para residentes de Enfermería Obstétrico-ginecológica (matronas) que ha recaído en el trabajo de investigación "Poniendo el foco en la salud mental perinatal: clínica ansioso-depresiva en gestantes y propuesta de una guía de intervención multidisciplinar" presentado por Carmen Sabater Bernabé, Estefanía Patón Ramírez y María Pastor Beneyto y tutorizado por Noelia Rodríguez Blanco, Leticia Lledó Gómez y Silvia Ferrández Torres.

## El presidente del CECOVA, en la presentación del proyecto Migraine Friendly Workplace que sensibiliza de la migraña en el entorno laboral

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha participado en la presentación del proyecto Migraine Friendly Workplace que pretende dar visibilidad al estigma de la migraña dentro del entorno laboral, así como mostrar los beneficios que tiene para las empresas dentro de la ESG (Environmental, Social and Governance) proporcionar ambientes de trabajo favorables para aquellos empleados que sufren esta enfermedad.

Durante el acto, celebrado en la sede de la CEV (Confederación Empresarial Valenciana) de la calle Hernán Cortés, se ha mostrado la hoja de ruta europea de sostenibilidad que está aplicando cambios en el mercado, utilizando la regulación como palanca e impulsando diversas iniciativas, estrategias y directivas europeas ya aprobadas. Por ello es tan importante que las empresas tengan acceso a toda la información de posibles soluciones que puedan ayudar a adaptarse a los cambios del mercado de manera competitiva.

Se debe recordar el gran compromiso del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) para luchar contra la migraña. No en vano, su presidente Juan José Tirado, firmó en febrero un convenio con la directora ejecutiva de la Alianza Europea de Asociaciones de Pacientes con Migraña y Cefalea (European Migraine and Headache Alliance), EMHA, Elena Ruiz de la Torre, con el fin de aunar esfuerzos para evitar la migraña –como un trastorno que genera dolor de cabeza primario–.

La EMHA dio un reconocimiento al CECOVA, identificado como el "Migraine Friendly Workplace" o "lugar de trabajo amigable", por ser una organización colegial (que aglutina a los tres cole-



*La directora ejecutiva de la European Migraine and Headache Alliance (EMHA), Elena Ruiz de la Torre, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado.*

gios provinciales de Enfermería de la Comunidad Valenciana de Valencia, Alicante y Castellón) que muestra sensibilidad y apoyo las medidas para minimizar los efectos laborales en la migraña.

Elena Ruiz de la Torre ha destacado la relevancia de que las empresas manifieste su voluntad de gestionar de la manera más positiva posible esta situación (del problema de la Migraña) para hacerla más llevadera "puesto que, en Europa, la migraña por sí sola cuesta a la economía 27.000 millones de euros al año en reducción de la productividad y días de trabajo perdidos, según el estudio Cost of Brain Disorders in Europe de 2006".

## Juan José Tirado actuó como co-supervisor internacional de la defensa de una tesis en la Universidad Federal de Piauí (Brasil)

Juan José Tirado, presidente del CECOVA y profesor de la Universidad Europea de Valencia, ha sido co-supervisor internacional en la defensa pública de la tesis titulada PROTOCOLO CLÍNICO PARA TAMIZAJE DE SARCOPENIA EN ANCIANOS EN LA SALUD PRIMARIA CARE, elaborado y validado por la alumna Rutielle Ferreira Silva, bajo la dirección de la Prof. Dra. Maria do Livramento Fortes Figueiredo (PPGenf/CCS/UFPI), dentro del Programa de Posgrado en Enfermería de la Universidad Federal de Piauí (Brasil).

La citada tesis parte del hecho de que el envejecimiento de la población es una realidad en Brasil y en el mundo, pues se estima que en 40 años la población brasileña de ancianos se triplicará y es necesario prepararse para rastrear y prevenir la sarcopenia, enfermedad de alta prevalencia en este grupo de edad. El precario conocimiento y



el déficit en el tamizaje de esta condición clínica son predictores de malos resultados clínicos, lo que pone al anciano en condición de vulnerabilidad a diversos problemas, entre los cuales, la ocurrencia de caídas y fracturas.

Ante ello, y dada la falta de protocolos de atención para el tamizaje de la sarcopenia en la comunidad, la producción resultante de esta tesis va a jugar un papel importante para la Enfermería en la Atención Primaria de Salud.

## El CECOVA y ANENVAC programan para el 3 de octubre la Jornada: Gripe y VRS: ¿Qué necesitamos saber esta temporada?

El CECOVA va a celebrar el próximo 3 de octubre la jornada de formación y actualización en inmunizaciones: «Gripe y VRS: ¿Qué necesitamos saber esta temporada?».

- **Dirigido a:** Enfermeras y enfermeros interesados en la actualización de conocimientos en el campo de las vacunas y las inmunizaciones
- **Con la colaboración de:** Colegios Oficiales de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia
- **Patrocinado por:** Sanofi Pasteur

- **Avalado por:** Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC)
- **Fecha y hora:** 3 de octubre de 16:30 a 18:30h.
- **Lugar:**  
**Presencial:** Colegio de Enfermería de Valencia  
**Remoto:** Colegio de Enfermería de Alicante y Castellón.
- **Inscripciones en:** [eventos-cecova@cecova.org](mailto:eventos-cecova@cecova.org)

[Más información.](#)

## El Colegio de Alicante solicitó a Sanidad incrementar la presencia de profesionales de Enfermería en el campo de la Salud Mental

El Colegio de Enfermería de Alicante solicitó a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública potenciar la presencia de las enfermeras/os en el campo de la Salud Mental, así como la implementación del Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024-Estrategia Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.

Se trata de una de las medidas contempladas en el documento [Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana del año 2023](#) publicado recientemente por el Colegio de Enfermería de Alicante en el que se concretan las principales necesidades y propuestas de carácter profesional y laboral para el colectivo enfermero de la provincia de Alicante. Un libro blanco de la situación de la profesión en la provincia de Alicante elaborado por la Junta de Gobierno del Colegio, con el asesoramiento de su gabinete jurídico y fiscal, que se trasladó a todos los partidos políticos con representación en les Corts y que presentaron candidatura a las recientes elecciones autonómicas con la finalidad de que pudieran asumir, recoger y contemplar estas propuestas en sus programas electorales.



Existe unanimidad en considerar que tras la pandemia de la Covid-19 ha aparecido una nueva pandemia, en concreto, los problemas de salud mental. Y ante estas nuevas necesidades es evidente que se deben incrementar los recursos asistenciales en salud mental para todas las franjas de edad, encontrándonos con datos alarmantes como, por ejemplo, que en tres años se han multiplicado casi por cuatro las incidencias por suicidios, intentos de suicidio y autolesiones

en el alumnado de la Comunidad Valenciana.

Dado el incremento exponencial de las necesidades asistenciales de salud mental se aprobó el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024-Estrategia Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, así como también se ha puesto en marcha el Plan Valenciano de Acción en Salud Mental con una dotación de 40 millones de euros para este año 2023, previendo el refuerzo de recursos humanos así como contemplar la creación de nuevos recursos como los Equipos de Intervención Comunitaria u Hospitales de Día Infantojuvenil siendo necesaria la dotación adecuada de recursos humanos, organizativos y materiales para el correcto funcionamiento de estos nuevos recursos.

## El COECS presenta al nuevo Equipo de Gobierno de Castellón la memoria del curso 2022-23 de las enfermeras escolares

La vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Patricia Barrué y la coordinadora del COECS de las enfermeras escolares de Castellón, Raquel Martínez, han presentado en el Ayuntamiento de la capital de la Plana la memoria de actividades del curso 2022-2023 de las enfermeras escolares que, actualmente, trabajan en cuatro centros educativos de la ciudad. Tanto Barrué como Martínez se han reunido con la nueva concejal de Salud Pública del consistorio de Castellón, Esther Giner, en un encuentro en el que también han estado presentes la presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) en la Comunitat Valenciana, Silvia Chamorro, y María Jesús Martín de Jesús, técnico municipal del área.

Barrué y Martínez han entregado a la representante municipal el documento que recoge las actividades desarrolladas, durante el pasado curso, en los centros educativos públicos CEIP Guitarrista Tárrega, CEIP San Agustín, CEIP Carles Selma y CEIP Illes Columbretes por las enfermeras escolares. Este servicio se desarrolla en Castellón desde enero de 2018, y se trata de una labor esencial, ya que las profesionales sanitarias se encargan de desarrollar actividades, distribuir recursos y administrar tratamientos pautados a los escolares, además de asistir a docentes y alumnado, y asesorar a familias, alumnado y personal sobre salud. A esto hay que añadir que el servicio se encarga también de promover hábitos saludables entre los alumnos del centro.



El encuentro también ha servido para que las representantes del COECS hayan conocido a la nueva representante del área de Salud Pública, tras el cambio producido en el equipo de Gobierno. Patricia Barrué ha aprovechado para explicar todos los detalles sobre este programa de atención sanitaria a Esther Giner, y ha señalado la buena sintonía que ha habido en esta reunión. Además, ha apuntado que, por ambas partes, existe el propósito de prolongar este servicio en la ciudad de Castellón.

Aparte de los cuatro colegios de Castellón en los que está implantada esta figura, en la provincia sólo los centros educativos de Segorbe cuentan con enfermera escolar. En 2016, el colegio público Pintor Camarón implantó esta figura y, en febrero de 2020, se sumaron a esta iniciativa los centros concertados de La Milagrosa y Seminario

## Las agresiones a enfermeras se disparan en 2022, con 2.580 incidentes, de los que 16 han sido registrados en Valencia

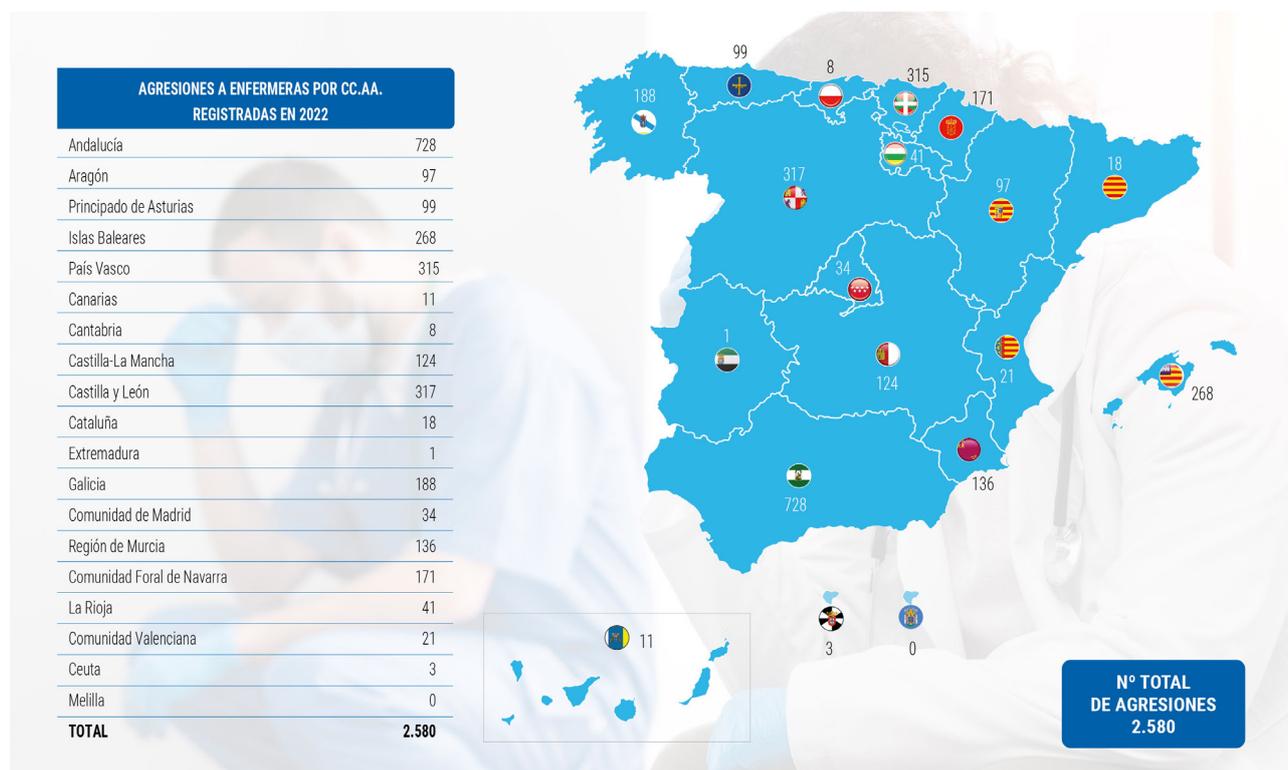


Tabla y mapa con la distribución de las agresiones a enfermeras que se han producido por regiones en España.

En 2022 se denunciaron un total de 2.580 agresiones a enfermeras en España, según los datos del Observatorio de Agresiones del Consejo General de Enfermería, lo que supone un incremento de más de 58,38%, con respecto a 2021, cuando se registraron 1.629 incidentes. En el caso de la Comunidad Valenciana se han registrado 21 agresiones a enfermeras/os. Por provincias, 16 agresiones se han registrado en Valencia, 3 en Alicante y 2 en Castellón.

En 2021 –un año antes– hubo menos casos de agresiones que en 2022, “en concreto un total de 16 enfermeras sufrieron acciones violentas

por parte de pacientes o familiares en la Comunidad Valenciana. Por provincias, 11 fueron en Valencia, 2 en Alicante y 2 en Castellón. Si se compara con el año anterior sigue la tendencia creciente porque en 2020 fueron 15 las profesionales agredidas. Esta cifra representa un incremento del 25%”.

Sin embargo, los datos son alarmantes porque este tipo de ataques a profesionales de Enfermería rozan un aumento del 100% en los últimos ocho años. En 2015 se contabilizaron 10 denuncias, según las estadísticas del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que eng-

loba a los tres colegios provinciales de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, que ha registrado una tendencia al alza de hechos violentos hacia su colectivo.

La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEVN), Laura Almudéver, considera que la situación es preocupante y anima a todas/os sus compañeras/os a denunciar estos casos: "no todas las agresiones se denuncian. Por eso, insisto en que se tienen que denunciar no sólo las agresiones físicas, sino también las verbales: insultos, vejaciones".

Laura Almudéver insiste desde el Colegio de Enfermería de Valencia que la Administración sanitaria debe crear "más recursos para los profesionales sanitarios, sobre todo en los centros de Atención Primaria y en las consultas hospitalarias".

Por comunidades autónomas, Andalucía es la que ha registrado un mayor número de estos sucesos, con 728, seguida de Castilla y León (317), País Vasco (315), Baleares (268) y Galicia (188). Por el contrario, las regiones que menos agresiones han notificado son Ceuta (0), Extremadura (1), Melilla (3), Cantabria (8), Canarias (11) y Cataluña (18).

## El Colegio de Enfermería de Alicante y la Universidad Europea de Valencia firman un convenio de colaboración



Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante (izquierda), y Rosa Sanchidrián, rectora de la Universidad Europea de Valencia (derecha)

El Colegio de Enfermería de Alicante y la Universidad Europea de Valencia han firmado un convenio de colaboración dirigido a establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes.

La citada colaboración, que se promoverá a instancia de cualquiera de ellas, podrá con-

templar la realización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como los siguientes aspectos, que se enuncian sin ánimo de exhaustividad:

- Organización conjunta de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, etc., sobre temas que respondan al interés mutuo de las instituciones firmantes.
- Realización de estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades desarrolladas por ambas entidades.
- Intercambio de información y documentación.
- Cualquier otra actividad que, en el ámbito de este Convenio, redunde en beneficio mutuo.

La firma ha sido suscrita por Montserrat Angulo, como presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, y por Rosa Sanchidrián, rectora de la Universidad Europea de Valencia.

## El Consejo General concede al COECS su ayuda económica para la promoción de la formación continuada entre los/as colegiados/as

El Consejo General de Enfermería (CGE) ha concedido al Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) su ayuda económica para la promoción de la formación continuada entre los colegiados y las colegiadas de la provincia de Castellón. En total, se trata de una subvención de 8.200 euros cuya finalidad es fomentar y promover la formación continuada y el consecuente desarrollo profesional entre los enfermeros con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24, apartados 12 y 22 de sus Estatutos aprobados mediante el Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre y en el Capítulo XI del Código Deontológico de la profesión enfermera resultante de las Resoluciones 32/1989 y 2/1998, de obligado cumplimiento para todos los profesionales de Enfermería del Estado.

Gracias a esta ayuda económica, el COECS pone a disposición de sus colegiados y colegiadas un total de 9 cursos gratuitos de formación continuada online que ofrece el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS), y que darán comienzo a partir del mes de octubre. Estos cursos, de temática y duración variadas, tienen como objetivo el desarrollo profesional de las enfermeras y están financiados en su totalidad por el Consejo General de Enfermería.

Los enfermeros y las enfermeras interesados en realizar alguno de estos cursos deben estar en situación de alta colegial y con los pagos al corriente durante seis meses antes o después de la fecha en que comience la formación, y no podrán darse de baja hasta que finalice la misma. Además, deberán depositar 20 euros de fianza



por cada curso, que se les devolverá cuando tengan el diploma acreditativo de haber completado el curso. Esta fianza se cobrará quince días antes de que comience el curso en el que se hayan matriculado. Toda la información de acceso a los cursos se les enviará a los colegiados que se hayan apuntado una semana antes de que se ponga en marcha la formación.

Para apuntarse a estos cursos, es necesario enviar un correo electrónico a la dirección [administracion@coeecs.com](mailto:administracion@coeecs.com), donde el colegiado o la colegiada indique su nombre y apellidos, así como su número de colegiado, y escriba el nombre del curso que quiera realizar. En el caso de que se quieran llevar a cabo varios cursos, se notificarán los mismos por orden de preferencia. En total, se ofrecen 50 plazas en cada una de las formaciones.

En este [enlace](#), puedes consultar cuáles son los cursos que se ponen a disposición de los colegiados.

## El Colegio de Enfermería de Valencia, premiado por la mutua 'Fraternidad Muprespa' tras permanecer 15 años sin accidentes de trabajo

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) ha recibido de parte de la mutua colaboradora de la Seguridad Social 'Fraternidad-Muprespa' el "Distintivo Cero Accidentes" en la Categoría Oro (15 años sin accidentes) en reconocimiento a la labor preventiva por proteger a sus trabajadores y no declarar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Los encargados de recibir la distinción han sido la presidenta y el vicepresidente del COENV, Laura Almudéver y Juan José Tirado, respectivamente, que han agradecido el reconocimiento de los representantes de Fraternidad-Muprespa Chelo Blanes y Manuel Ribera –enfermero con más de 40 de colegiación en el COENV-. Fraternidad-Muprespa basa su actividad en el desarrollo de actividades de prevención dirigidas al control y reducción de la siniestralidad laboral, mediante acciones de difusión de la prevención de riesgos laborales entre sus empresas mutualistas.

Los distintivos, de categoría oro, plata o bronce, según se acumulen 15, 10 o 5 años sin siniestralidad, están destinados



La presidenta y el vicepresidente del COENV, Laura Almudéver y Juan José Tirado (en el centro), junto a Manuel Ribera y Chelo Blanes.

a su colocación en lugar visible por parte de la entidad colegial, de modo que se ponga en valor ante la propia plantilla, sus clientes y sus proveedores un mensaje de interés y proactividad por parte de sus responsables a favor de la seguridad y salud laboral. También se hace entrega de la versión digital del distintivo y de un diploma.

Por su parte, Manuel Ribera explicó que, en estos momentos, "en los que todos los indicadores apuntan a un aumento de los accidentes de trabajo y, por tanto, a un repunte de la siniestralidad laboral, a veces olvidamos a aquellas empresas

que durante años no han sufrido accidentes".

"Por este motivo, queremos reconocer a aquellas entidades mutualistas que han protegido a sus trabajadores y felicitarles ya que forman parte del colectivo con más responsabilidad frente a los accidentes de trabajo o a las enfermedades profesionales", según Ribera, quien ha indicado que Fraternidad-Muprespa "se siente orgullosa de contar con el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia como mutualista porque, sin duda alguna, supone un ejemplo reputacional".

## El COECS acoge una intervención educativa sobre soporte vital avanzado desarrollada por la enfermera Rosa Pérez



Las aulas de formación del Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón han acogido una intervención educativa sobre Soporte Vital Avanzado. Los profesionales participantes han refrescado y ampliado conocimientos de la mano de la enfermera Rosa Pérez, que ha llevado a cabo esta iniciativa como parte de su tesis doctoral. Este trabajo tiene como objetivo medir el nivel de conocimientos que poseen los profesionales de Enfermería en Soporte Vital Avanzado.

Los asistentes a la intervención, después de una breve sesión teórica, han completado la parte práctica. De la mano de Rosa Pérez, que en la actualidad es alumna de doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) de la Universidad CEU Cardenal Herrera, y del profesor del mismo centro universitario, Rafael González, han repasado las distintas técnicas y los procedimientos para realizar una actuación de Soporte Vital Avanzado.

El objetivo principal del estudio de Rosa Pérez es determinar el grado de conocimientos, habilidades técnicas y competencias de los profesionales de Enfermería de España en materia de SVA. Con esta intervención, en la que ha colaborado el COECS mediante la cesión de uso de sus instalaciones, se ha buscado evaluar la eficacia de una iniciativa educativa como ésta a la hora de mejorar la formación enfermera en este ámbito.

## El COECS condena la agresión sufrida por una enfermera en el Orpesa y reclama más protección en el ámbito laboral

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) lamenta y condena la agresión sufrida por una enfermera, en el centro de salud de Orpesa del Mar. Ante este nuevo incidente sufrido por una profesional enfermera, el COECS reclama una mayor protección para los

sanitarios con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral.

La enfermera implicada en el incidente, así como la médica que le acompañaba, sufrieron insultos y amenazas, y fueron repetidamente empujadas por un paciente al que estaban atendiendo.

# El Colegio de Enfermería de Valencia presenta alegaciones ante el Ministerio de Sanidad para defender las competencias de la Enfermería Dermoestética

El gabinete jurídico del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) ha presentado una batería de alegaciones ante a la Subdirección General de Normativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad con el fin de defender las competencias de la Enfermería Dermoestética frente a la nueva Orden ministerial por la que se modifica el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, que establece las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia entiende que la propuesta de Orden debe contemplar esas competencias estableciendo la posibilidad de abrir una consulta de Enfermería en el ámbito dermoestético y del bienestar, obteniendo la correspondiente autorización administrativa conforme al Real Decreto 1277/2003, debiendo añadirse la oferta asistencial creando una Unidad Asistencial específica a dicha finalidad o ampliando la Unidad Asistencial U-2 de forma que también integre la Enfer-



*Una persona se somete a un tratamiento en el ámbito dermoestético y de imagen corporal.*

mería de cuidados corpoestéticos, de la imagen corporal y el bienestar.

A juicio del COENV, la propuesta de orden debe reconocer la competencia enfermera en los cuidados dermoestéticos porque en el citado ámbito profesional y en sus servicios asistenciales también intervienen enfermeras/os cuya labor debe ser contemplada con la autonomía profesional y científica que consagran los artículos 4.7 y 9 de la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS). Un reconocimiento que, además, evita el intrusismo profesional y garantiza que el ejercicio profesional de la cirugía estética sea reali-

zado por los profesionales que hayan adquirido la formación y las competencias necesarias en el programa formativo de la especialidad.

De hecho, la práctica profesional enfermera en éste y en otros ámbitos deriva del conjunto de normas que definen y materializan las competencias que integran los cuidados de Enfermería. Normas que confirman que el diagnóstico enfermero y la aplicación y administración de los tratamientos forman parte de los cuidados de Enfermería y constituyen una de las competencias profesionales esenciales de las enfermeras en todos los ámbitos de su ejercicio asistencial.

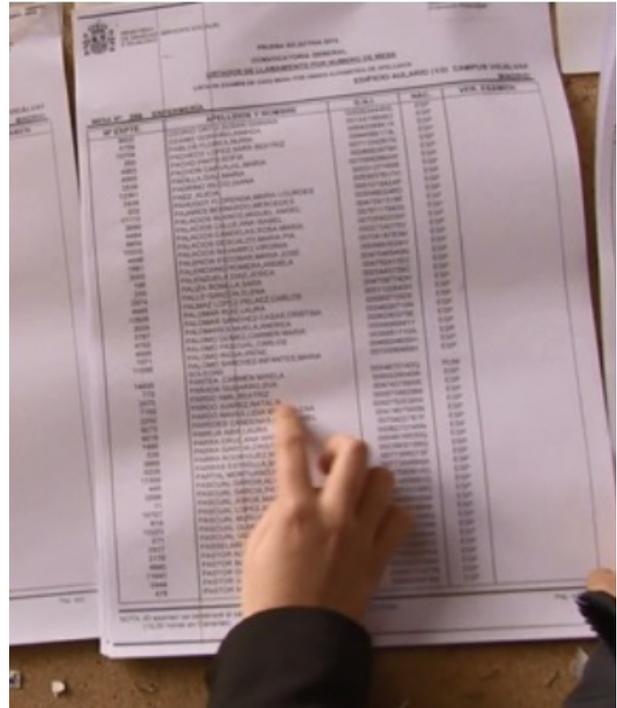
## El COENV pide más plazas EIR, tras erigirse Enfermería como el grado sanitario con mayor demanda laboral

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) quiso aprovechar la gran demanda laboral que está asumiendo el Grado de Enfermería —se ha convertido, por primera vez, en la profesión sanitaria más demandada por delante de Medicina y Biomedicina— para solicitar un aumento de plazas de Enfermeras Interno Residentes (EIR) para formar especialistas, que este año han supuesto 2.106 plazas ofertadas para la convocatoria EIR 2023/24.

Desde el COENV se reivindica que la oferta de plazas aprobada por el Ministerio de Sanidad debería alcanzar las 10.000 plazas anuales y, de esta forma, cubrir adecuadamente las necesidades asistenciales de la población. Es crucial invertir en un aumento de enfermeras especialistas, como se ha demostrado en Geriatría, porque las residencias han sufrido las consecuencias del Covid y siguen sin encontrar enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Valencia también recuerda que una de las medidas que tuvieron que llevarse a cabo durante la pandemia fue el montaje de UCIs en tiempo récord. Unas UCIs que había que dotar con enfermeras/os con una preparación especial en cuidados críticos, siendo necesario reciclar, sobre el terreno, a profesionales para que pudiesen trabajar allí con todas las garantías de preparación y entrenamiento.

Se debe tener en cuenta que el “Informe de Infoempleo Adecco 2022: Oferta y demanda de empleo en España”, que analiza cuáles son las titulaciones con más salidas profesionales en todo el país y que sitúa al sector sanitario a la cabeza del ranking, destaca a la Enfermería como la titulación más demandada.



*Una persona consulta los listados de plazas EIR que se ofertan cada año.*

Es la primera vez, desde que se hace este análisis, que Enfermería lidera, con el 10,78% del total de ofertas para universitarios, la lista de las titulaciones con mayor demanda en el mercado laboral. En segundo lugar, queda Medicina y Biomedicina, con un 10,52% de la demanda, grado que cae un puesto con respecto a 2021, cuando lideraba la lista.

A Enfermería y Medicina y Biomedicina le siguen Educación y Pedagogía, con el 9,8% de la demanda; Administración y Dirección de Empresas, con el 5,26%; Administración de Empresas y Derecho, con el 4,92%; e Ingeniería Informática, con el 3,76%.

## El Colegio de Enfermería de Valencia pide que las ambulancias SAMU sin médico se rotulen como SVA y que sus enfermeras/os dispongan de la identificación propia de este servicio

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (CO-ENV) ha pedido a la Consejería de Sanidad que realice la reconversión de las unidades móviles (ambulancias) –que siguen rotuladas como SAMU (Servicio de Asistencia Médica de Urgencia) aunque carecen de personal médico–, para que pasen a denominarse SVAE (Soporte Vital Avanzado Enfermero) con la identificación adecuada (uniformes y contratos) tanto para los vehículos como para las/os enfermeras/os que realizan sus funciones en las atenciones extrahospitalarias.

Numerosas/os profesionales han confirmado al COENV que, de forma sistemática, trabajan en unidades rotuladas como SAMU (sin presencia de médicos, a pesar de que la normativa sanitaria correspondiente impone llevar un facultativo) en lugar establecerse la denominación correcta que sería SVAE (que puede llevarlo o no). Una si-



*Dos sanitarios en una unidad SVA Enfermero que, curiosamente, visten camisetas rotuladas como SAMU.*

tuación que se agrava y se amplía a otras unidades durante el periodo estival por la falta de médicos.

Además de estas deficiencias, el personal sigue sin identificarse acorde al recurso: las/os enfermeras/os van identificados como SVAE (a pesar de que desarrollan sus funciones en una unidad SAMU), el TES de Conselleria como SAMU (porque no hay ropa en el almacén) y el TES de la privada como SAMU (porque la empresa no les ha dotado de la uniformidad co-

rrespondiente). Otro problema añadido se halla en la tipología de la contratación de las/os enfermeras/os del SAMU, quienes deben ser transferidos al SVAE con un contrato que especifique que pasan de un servicio a otro, es decir, del SAMU al SVAE.

Por si fuera poco, el personal sigue sin disponer de un protocolo para realizar sus funciones. De hecho, a las/os enfermeras/os nadie les ha informado sobre qué procedimientos oficiales de actuación deben seguir.

## El COECS entrega de las memorias de actividades de las enfermeras escolares en el Ayuntamiento de Segorbe y reafirma la continuidad del servicio

La vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Patricia Barrué, ha presentado las memorias de actividades del curso 2022-2023 de las enfermeras escolares de Segorbe en el ayuntamiento de la localidad. Esta presentación ha tenido lugar en una reunión en la que han participado el concejal de Sanidad de la capital del Alto Palancia, Vicente Hervás, así como la presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar-Comunitat Valenciana (ACEESE), Silvia Chamorro, y una de las enfermeras escolares de la localidad, Patricia Viñas.

Barrué ha hecho entrega de estos documentos que recogen la labor realizada por estas profesionales sanitarias en el Colegio Público Pintor Camarón y los colegios concertados La Milagrosa y Seminario. En las memorias, queda constancia de las distintas actividades que se han llevado a cabo durante el curso recién finalizado, además de los tratamientos pautados a los escolares, asistencias a docentes y alumnado, y el asesora-



ramiento a familias, alumnado y personal sobre salud. También se ha dejado constancia de las acciones hechas para promover hábitos saludables entre los alumnos de los tres centros.

La vicepresidenta del COECS ha expresado su satisfacción ante la intención del consistorio de proseguir con este servicio, e incluso ampliar su extensión y el presupuesto con el que cuenta. La figura de la enfermera escolar se implantó en Segorbe en el año 2016, cuando comenzó su labor en el centro Pintor Camarón. El

COECS y el ayuntamiento ampliaron, en febrero de 2020, la presencia de la enfermera a los colegios La Milagrosa y Seminario. Aparte, durante la época de la pandemia de COVID 19, tanto Patricia Viñas como Santa Tomás, la otra enfermera escolar de la población, estuvieron en contacto constante con el profesorado, los alumnos y sus familias, distribuyéndoles recursos durante los meses de confinamiento para continuar su labor de educación para la salud.

## La Fundación Le Cadó presentó la XI edición de su Marcha solidaria contra el cáncer de mama



La Fundación Le Cadó ha presentado su IX Marcha Solidaria contra el Cáncer de Mama. Esta iniciativa tiene como objetivo financiar proyectos para la investigación del cáncer de mama.

La IX Marcha de Castellón se celebrará el próximo domingo, 22 de octubre en Castellón y se espera una afluencia de más de 5.000 personas, que vestirán con lazos rosa colaborando con su inscripción y participación. En esta iniciativa participan organismos públicos como la Diputación y el Ayuntamiento de Castellón, Universitat Jaume I, el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Cas-

tellón, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castellón, así como entidades privadas, caso de El Corte Inglés, Grespania, Clasol, Sanycces, Farmacom, Clínica Loscos, Cadena Cien, Agua de Benassal, Instituto de Tecnología Cerámica (AICE) e Instituto Grimalt. La camiseta de la marcha, en esta edición, corre a cargo del diseñador Jorge Vázquez.

La Fundación Le Cadó, fundada en el año 2010, tiene como objetivo financiar proyectos para la investigación del cáncer de mama. Actualmente se están desarrollando tres investigaciones con sus fondos, los cuales son "El cáncer de

mama en mujeres jóvenes menores de 35 años" dirigido por la Dra. Mayte Martínez y supervisado por la Dra. Ana Lluçh, en el Hospital Clínico de Valencia; "Beneficios de un programa de acondicionamiento físico en mujeres con cáncer de mama (BAFC-COVID-19)" con la Universitat Jaume I y el Hospital Provincial de Castellón, y el proyecto EMBARCAM «Cáncer de mama y el deseo de ser madre», un proyecto de investigación de GEICAM para que las mujeres que están sufriendo un cáncer de mama puedan hacer realidad su deseo de ser madres. Fundación Le Cadó.

## El Colegio de Alicante reclamó acciones para mejorar las condiciones de trabajo y el apoyo necesario a la lactancia materna



El Colegio de Enfermería de Alicante se sumó a la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Al hacer que sea posible amamantar y trabajar, las sociedades funcionan. La lactancia materna ofrece a los niños beneficios nutricionales y de salud fundamentales con efectos positivos duraderos para toda la vida, y contribuye a mejorar la salud de las poblaciones –y de la fuerza de trabajo– para el futuro.

Las mujeres no deberían verse obligadas a elegir entre amamantar a sus hijos y el trabajo. Es posible apoyar la lactancia materna independientemente del lugar de trabajo, el sector o el tipo de contrato.

Las medidas de protección de la maternidad efectivas mejoran la salud de los niños y las mujeres y aumentan la lactancia. Aun así, en estos momentos, más de quinientos millones de muje-

res trabajadoras no tienen acceso a prestaciones de maternidad fundamentales; y muchas más se encuentran sin apoyos cuando se reincorporan al trabajo.

Con motivo de la Semana Mundial de Lactancia Materna 2023 Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante y vocal del Pleno del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y del Consejo General de Enfermería (CGE), en una entrevista, explicó cómo y cuándo utilizar los sacaleches ofreciendo algunos consejos para usarlos correctamente y así favorecer tanto a la madre como al bebé.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere garantizar que las mujeres puedan amamantar todo el tiempo que deseen insistiendo en la necesidad de exista un compromiso para ayudar a empoderar a las familias y mantener entornos favorables para la lactancia materna en la vida laboral post pandemia.

“La armonización entre el binomio maternidad-lactancia y trabajo fuera del hogar, es un derecho que debe ser promovido, apoyado y protegido por todos” ha puntualizado Noelia Rodríguez, matrona y doctora, vocal IV del Colegio de Enfermería.

Es por ello que, en esta campaña, la OMS quiso aprovechar la semana para defender prácticas óptimas de apoyo a la lactancia materna en el lugar de trabajo, en distintos países y diferentes tipos de contrato y sectores, y promover las medidas que pueden adoptarse a fin de garantizar que, para todas las mujeres que trabajan, dondequiera que trabajen, puedan amamantar.

## El Colegio de Valencia critica que el Ayuntamiento de L'Eliana desampara a los sanitarios instalando su base SVB en un 'habitáculo/contenedor'

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) critica la falta de sensibilidad que ha mostrado el Ayuntamiento de L'Eliana y la Conselleria de Sanidad con todo el personal sanitario de las unidades móviles (ambulancias) del Servicio Vital Básico (SVB) instalado en esta población del Camp del Túria.

Los profesionales han descrito al COENV que se sienten desatendidos porque se les impone permanecer en un lugar hacinado el tiempo que deben estar de guardia. En concreto, en una caseta prefabricada de reducidas dimensiones, frente a lo que ocurre en otras poblaciones de la misma comarca, donde se les otorga viviendas o espacios amplios, dentro de otras construcciones, donde los/as trabajadores/as pueden desarrollar su trabajo con las condiciones necesarias.



*Espacio prefabricado instalado en L'Eliana para que el personal sanitario permanezca durante sus guardias.*

Se trata de la base de SVB de Emergencias Sanitarias del centro de salud (CS) de L'Eliana que permanece activa durante las 24 horas del día. Un lugar en el que difícilmente caben varias personas y que está sometido a las inclemencias, como el actual calor del verano, pero

también al frío durante el invierno.

Los/as profesionales están tan disgustados con la desidia que muestran los gestores públicos con su problema que organizaron una concentración en diferentes zonas de la población.

**Síguenos en:**

[www.facebook.com/cecova](http://www.facebook.com/cecova)

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

[www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV)



# La revista científica "Journal Nursing Valencia" del Colegio de Enfermería de Valencia publica su segundo número



El segundo número de la publicación con proyección internacional Journal Nursing Valencia, que edita el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), está ya disponible para su consulta. Tal y como ha indicado el equipo editorial, se trata de un compendio repleto de conocimientos –coordinando por el doctor en Enfermería José Vicente Carmona Simarro, con su minucioso trabajo de delimitación y análisis– que facilitará la comprensión, la mejora, la implementación y el resultado de la ciencia enfermera.

Journal Nursing Valencia se ofrece como una revista al servicio de las/os colegiadas/os, y para las/os colegiadas/os (enfermeras/os valencianos), a la par que busca instituirse como un compendio de erudición que, desde un punto de vista global, abrirá sus puertas a la inquietud de todas/os las/os enfermeras/os de cualquier parte del mundo.

Journal Nursing Valencia mantiene su pulso científico, desde el Área de Investigación del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), para alcanzar los más altos estándares de investigación, aportar homogeneidad y unificación de criterios, aunque sin olvidar la necesidad de que la Enfermería amplíe sus campos de especialización, desarrolle una constante actualización de conoci-

mientos y centre su formación en las funciones específicas de cada área concreta.

## Segunda edición

Los artículos científicos del segundo número son:

- Evidencia sobre la utilidad de la determinación de lactato en el medio prehospitalario: revisión sistemática. Dr. José Vicente Carmona Simarro, Dña. Gema Arévalo Arévalo, Dña. Alba Cerezo Belenguer.
- Calidad de vida y sobrecarga en el cuidador informal principal. Joan Gallardo Alcamí, José Antonio Gallardo Bravo, Joan Gallego Monzó, Josefa Gutiérrez Valverde, Minerva Olivares Caballer, Diana Navarro Romero.
- Programa de detección de primeros episodios psicóticos en el aula. Lucía Santonja Ayuso, Aroa Olivares García.
- Nivel y percepción del conocimiento en la transmisión práctica de una técnica en UCI. Diego Jiménez López, José Vicente Carmona Simarro, Silvia Gómez González, Carmen Cortés Granell, Eva María García Martínez, Manuel Solera Suárez.
- Competencias de enfermería en el tratamiento del paciente crítico intoxicado por metanol: una revisión de casos. Gema Arévalo Arévalo.
- Perfil sociodemográfico, sociosanitario y pronóstico de una muestra de pacientes críticos relacionado con la nueva escala gcs-pupils score. Mónica Alcaide Zafrilla.

Se recuerda que la revista, que tiene una periodicidad semestral (junio / diciembre), se publica en castellano y en inglés en formato digital y muestra 6 artículos en cada número.

## El COECS ofrece a sus colegiados/as a partir de octubre nueve cursos de formación continuada online de ISFOS

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) pone a disposición de sus colegiados y colegiadas un total de 9 cursos gratuitos de formación continuada online que ofrece el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS), y que darán comienzo a partir del mes de octubre. Estos cursos, de temática y duración variadas, tienen como objetivo el desarrollo profesional de las enfermeras y están financiados en su totalidad por el Consejo General de Enfermería.

Los enfermeros y las enfermeras interesados en realizar alguno de estos cursos deben estar en situación de alta colegial y con los pagos al corriente durante seis meses antes o después de la fecha en que comience la formación, y no podrán darse de baja hasta que finalice la misma. Además, deberán depositar 20 euros de fianza por cada curso, que se les devolverá cuando tengan el diploma acreditativo de haber completado el curso. Esta fianza se cobrará quince días antes de que comience el curso en el que se hayan matriculado. Toda la información de acceso a los cursos se les enviará a los colegiados que se hayan apuntado una semana antes de que se ponga en marcha la formación.

Para apuntarse a estos cursos, es necesario enviar un correo electrónico a la dirección [administracion@coeecs.com](mailto:administracion@coeecs.com), donde el colegiado o la colegiada indique su nombre y apellidos, así como su número de colegiado, y escriba el nombre del curso que quiera realizar. En el caso de que se quieran llevar a cabo varios cursos, se notificarán los mismos por orden de preferencia. En total, se ofrecen 50 plazas en cada una de las formaciones.

### Los cursos son los siguientes:

#### - **La enfermería y el código ictus en el siglo XXI**

Del 2 de octubre al 8 de diciembre.

#### - **Cuidados de Enfermería a pacientes con heridas complejas**

Del 2 de octubre al 24 de noviembre.

#### - **Cuidados enfermeros en procesos asistenciales pluripatológicos**

Del 2 de octubre al 8 de diciembre.

#### - **Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos. Seguimiento protocolizado**

Del 16 de octubre al 7 de diciembre.

#### - **Introducción a la enfermería en endoscopia**

Del 20 de octubre al 22 de diciembre.

#### - **Principios básicos del área quirúrgica para enfermería**

Del 30 de octubre al 22 de diciembre.

#### - **Enfermería y violencia de género**

Del 30 de octubre al 22 de diciembre.

#### - **Ictus: Intervenciones enfermeras en cada línea estratégica SNS**

Del 2 de noviembre al 22 de diciembre.

#### - **Iniciación a la enfermería de anestesia**

Del 20 de noviembre al 12 de enero de 2024.

Para más información sobre estos cursos, se puede consultar este enlace. También pueden escribir a [administracion@coeecs.com](mailto:administracion@coeecs.com) o llamar al teléfono 964 22 81 12 para plantear su consulta.

## El Colegio de Enfermería de Alicante insistió en reclamar más enfermeras especialistas en Salud Mental

El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), ante la celebración del Día Internacional de la Enfermería de Salud Mental, llamó la atención e insistir en la necesidad de contar con un mayor número de enfermeras/os especialistas en este ámbito. Es crucial llevar a cabo una reconversión gradual de las plazas de enfermeras generalistas ubicadas en las Unidades de Salud Mental, transformándolas en plazas de enfermeros/as especialistas en Salud Mental.

### Priorizar el trabajo humano

Coincidiendo con la celebración de este día, las enfermeras especialistas y residentes de Salud Mental del Hospital Universitario de San Juan han querido manifestar al respecto que “nos gusta definir nuestra función con una palabra: acompañamiento; en un momento social en el que convive el auge de la salud mental con los enquistados estigmas que sufren las personas con diagnósticos, las enfermeras especialistas en Salud Mental aún nan sus esfuerzos para ser el apoyo necesario en el sistema de salud”.

“Desde nuestro puesto de trabajo, sea cual sea, -añaden- se prioriza el trato humano con las personas, haciéndolas partícipes del tratamiento y acompañándolas en la etapa o etapas de su vida pertinentes, se busca la autonomía del paciente, pudiendo alcanzar la mayor satisfacción posible con el tratamiento, profesional sanitario y otras redes. Sobre esto último, Enfermería, tiene claro que el tratamiento para las personas que acuden a un servicio de salud mental, no es solo farmacológico, debe estar acompañado por algunos cambios en el estilo de vida (fomentándolos en todas las consultas), además de incorporar redes de apoyo social (asociaciones, etc)”.



Junto a ello, indican que “durante todos estos procesos, la base sobre la que se trabaja es la escucha activa; hay que profundizar en los sentimientos y dificultades de las personas para poder comprenderlas mejor y asegurar una ayuda completa. Si no conocemos al otro, ¿cómo podemos ayudarlo? Otro elemento intrínseco a la práctica enfermera es la empatía, es complicado manejar una situación si no somos capaces de ponernos en el lugar del otro; esto se puede ver reflejado en la práctica, a veces el propio personal contribuye al sufrimiento de la persona por una actuación no del todo correcta, debido a la falta de formación. Por esto es importante fomentar y trabajar las habilidades de comunicación y la empatía en estos servicios”.

## Unión Sanitaria Valenciana detalla al conseller Marciano Gómez los problemas y desafíos de las profesiones sanitarias

Una nutrida representación de Unión Sanitaria Valenciana (USV) ha mantenido una reunión con el conseller de Sanitat de la Generaliat Valenciana, Marciano Gómez, para manifestarle que el sector sanitario –compuesto por 12 colectivos profesionales– debe corregir algunos problemas y alcanzar muchos desafíos. En concreto, los asistentes han incidido en que es crucial que se tomen medidas a corto y largo plazo para lograr una atención de calidad para todos los pacientes y usuarios de los servicios de salud.

Por parte de Unión Sanitaria Valenciana, además de la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver –en calidad de secretaria–, han acudido el presidente de USV, Andrés Gené; la vicepresidenta, Inmaculada Íñiguez; la tesorera, Inmaculada Ibor; y los vocales de la junta: Francisco J. Santolaya, María Jesús Lluch, María Pilar Nieto, Josep C. Benítez, Patricia Valls, Maite Navarro y Vicente Colomer.

Los miembros de Unión Sanitaria Valenciana han recordado su preocupación por los riesgos que suponen para la salud de los ciudadanos las pseudocien-



*Los responsables de Unión Sanitaria Valencia reunidos con el conseller Marciano Gómez.*

cias que no cuentan con el aval científico, así como la necesidad de trabajar una normativa que regule la publicidad engañosa sanitaria.

Aunque la principal reivindicación de USV se ha centrado en el intrusismo que sufren todas las profesiones vinculadas a la salud. Por ello, han exigido que se pida en todos los concursos, oposiciones o contratos, por normativa –como garantía del correcto ejercicio profesional–, que los aspirantes aporten el certificado del colegio profesional correspondiente, es decir, la colegiación. Además, debe solicitarse también el número de colegiación. Un extremo en el que los colegios profesionales

se ofrecen para colaborar con la Administración sanitaria.

La entidad que engloba los colegios profesionales de Dietistas-Nutricionistas, Dentistas, Enfermería, Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Logopedas, Médicos, Ópticos-Optometristas, Podólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales y Veterinarios (cinco de ellos colegios provinciales y siete autonómicos), se ha querido reiterar que la colegiación es obligatoria en España para todas/os las/os profesionales sanitarios que la ejerzan. Una decisión jurídica que adoptó el Tribunal Constitucional tras publicar en el BOE su Sentencia 201/2013 de 5 de diciembre de 2013.

## El COECS reivindica una vez más ante la alcaldesa de Castellón la necesidad de extender la presencia de la enfermera escolar en los colegios de la ciudad

El presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco Javier Pareja, ha reivindicado una vez más en su reunión con la alcaldesa de Castellón, Begoña Carrasco, la ampliación del servicio de Enfermería Escolar en la ciudad de Castellón. En esta cita, también han estado presentes la concejal de Educación, María España; y el edil de Salud Pública, Luciano Ferrer. En la actualidad, sólo cuatro centros educativos de la capital de la Plana, como son CEIP Guitarrista Tárrega, CEIP San Agustín, CEIP Carles Selma y CEIP Illes Columbretes, cuentan con esta figura. Este servicio se desarrolla en Castellón desde enero de 2018, y se trata de una labor esencial, ya que las profesionales sanitarias se encargan de desarrollar actividades, distribuir recursos y administrar tratamientos pautados a los escolares, además de asistir a docentes y alumnado, y asesorar a familias, alumnado y personal sobre salud. A esto hay que añadir que el servicio se encarga también de promover hábitos saludables entre los alumnos del centro.

Pareja ha recordado en su encuentro con la municipal que



se trata una reivindicación histórica del COECS, que lleva más de dos décadas defendiendo la implantación de esta figura y la necesidad de que haya una enfermera en cada uno de los colegios de la capital de la Plana. Aparte de los cuatro centros de Castellón, en estos momentos sólo los tres colegios de Segorbe, el público Pintor Camarón y los concertados La Milagrosa y Seminario, ofrecen el servicio de la enfermera escolar en la provincia.

Tras la reunión, el presidente

del COECS se ha congratulado por el anuncio de Begoña Carrasco que ha asegurado que ha iniciado las gestiones para la ampliación del servicio. Su objetivo es que al menos haya una profesional sanitaria. De todas formas, aunque supondría un avance, Pareja considera que todavía se queda corta para las necesidades de la población escolar de la ciudad de Castellón, y reclama un esfuerzo todavía mayor en este ámbito. de enfermera escolar.

## La Facultad de Enfermería de la UV, galardonada en los 'Premios MOTIVEM 2023' de la Universitat de València

La Universitat de València ha otorgado sus 'Premios MOTIVEM 2023' a cinco proyectos, uno por área de conocimiento, que han sido desarrollados por grupos de estudiantes universitarios coordinados por docentes. Ideas que este año, según la organización, destacan por su carácter tecnológico, ecológico e innovador.

En esta edición, la Facultad de Enfermería ha sido la ganadora de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud por su creación del COLOS-TOMY KIT, un maletín con el que se garantiza el cuidado e higiene del estoma de pacientes ostomizados fuera del hogar. Al frente de esta idea han estado los estudiantes Álvaro Vladimiro Alarcón, María Alfonso, Eduardo Javaloyes, Paula Llopis y Paula Vidal, coordinados por la profesora María Vanessa Ibáñez, con la colaboración del profesor Gabriel Vidal.

En cuanto a los accésit, 15 han sido los proyectos seleccionados. Uno de estos accésit ha recaído en el proyecto: "Aplicación que conecta a los que tienen una emergencia con los profesionales sanitarios voluntarios que están cerca y acuden para ofrecerles auxilio". Un trabajo realizado por el equipo coordinado por la profesora Rosa María Fonfría, en colaboración con la también profesora de la UV y vocal III del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Carmen Casal, y del que forman parte las/os estudiantes Rocío Frías, Oscar López, Adrián Navarro, Ani Navasardyan y Sofía Sánchez.

En esta edición se han presentado un total de 161 ideas de negocio (con sólo 20 finalistas), en las que han participado 682 estudiantes y 139 docentes de la Universitat de València. De este modo, se constata el crecimiento, un año más, de la participación en MOTIVEM, tanto en número de ideas presentadas, con un 16 por ciento más que



*Las/os ganadoras/es del premio y del accésit durante el acto de entrega de las distinciones en la UV.*

el año anterior, como en estudiantes, con un 20 más que en 2022, y en profesorado, con un 2% más de participación. Asimismo, un año más, los Premios MOTIVEM consiguen tener participación de todas las facultades y centros de la Universitat de València.

Al acto de entrega, que ha sido conducido por el director gerente de ADEIT, Juan Manuel Penín, han asistido, entre otros, el presidente del Consell Social y de ADEIT, Vicent Soler; la vicerrectora de Innovación y Transferencia, Rosa M<sup>o</sup> Donat; la directora general de Economía Social y Emprendimiento de la Generalitat Valenciana, Teresa García; el subdirector general de Universidades de la Generalitat Valenciana, Felipe Peña; el director del Centro de Instituciones de CaixaBank de la Comunitat Valenciana, Jaime Casas, y el presidente de la Cátedra de Cultura Empresarial, Carlos Pascual de Miguel.

## La enfermera castellanense Silvia Chamorro participa en la sexta edición del congreso nacional de Enfermería y Salud Escolar

Las enfermeras castellanenses, Silvia Chamorro, presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) en la Comunitat Valenciana, y María Pilar Molés, directora del Máster en Enfermería y Salud Escolar en los centros educativos de la Universitat Jaume I, han participado junto a la enfermera de la Comunitat Valenciana Inma Requena en el VI Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar y la II Jornada Andaluza de Enfermería y Salud Escolar que se han celebrado en la Casa Diocesana de Málaga. Este encuentro ha sido organizado por ACEESE y por la Asociación Científica Andaluza de Enfermería y Salud Escolar (ACAESE), con el apoyo del Consejo General de Enfermería, el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga y la Universidad de Málaga.

Silvia Chamorro, que ejerce como enfermera escolar en el American School of Valencia de Puzol (Valencia),



ha presentado en esta cita la ponencia «Seguridad y salud en los centros escolares». Por su parte, Inmaculada Requena, también enfermera escolar del Colegio American School of Valencia, ha hablado en su charla sobre «Gestión e intervención de la Enfermera Escolar en el American School of Valencia». Además, Inmaculada Requena y Silvia Chamorro han participado con su trabajo

sobre la Certificación del servicio Sanitario de Enfermería en el American School of Valencia.

También cabe destacar el reconocimiento de School Nurse Smile a Silvia Chamorro, Berta Beltrán e Inmaculada por su trayectoria de enfermeras escolares, y por su experiencia, trabajo de investigación, aportaciones y lucha por la Enfermería Escolar.

## El Colegio de Alicante ofreció un curso online gratuito a las enfermeras/os y a la población de la provincia sobre “Cómo controlar la ansiedad y el estrés”

### **CURSOS DE SALUD** | **CÓMO CONTROLAR LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS**



El Colegio de Enfermería de Alicante imparte entre el 18 de septiembre y el 22 de octubre un curso online gratuito dirigido a la población de la provincia de Alicante titulado “Cómo controlar la ansiedad y el estrés”. El objetivo de este curso es el de ayudar a que el mayor número de personas adquieran estrategias que les permitan mantener un nivel óptimo de activación, controlando la ansiedad y el estrés. Esta actividad se ofrece a través del Área de Formación del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín.

Este curso es tutorizado por la doctora en Psicología Silvia Arribas García y se pudo realizar a través de [SalusLife](#), servicio de formación online dirigido a la ciudadanía asociado a la plataforma de formación y consultoría sanitaria online [SalusOnline](#) con la que el Colegio de Enfermería de Alicante tiene contratada parte de la formación continuada

de sus colegiados. Los interesados deberán realizar la inscripción gratuita en este [enlace](#).

Una de cada cuatro personas sufrirá en algún momento de su vida un trastorno mental. Estos datos preocupantes fueron proporcionados por la Confederación de Salud Mental en España. Lo más alarmante es que aproximadamente la mitad de estas personas no identifican adecuadamente los signos y síntomas, no recibiendo el tratamiento adecuado.

Entre los trastornos mentales más comunes en España, destaca el trastorno por ansiedad, que afecta al 6,7% de la población, según las últimas estadísticas recopiladas por el Ministerio de Sanidad en los servicios de Atención Primaria. Sin embargo, es importante destacar que esta cifra subestima la realidad, ya que solo representa a aquellos oficialmente diagnosticados.

El impacto laboral de los trastornos mentales también es significativo. Durante el año 2022, en España se produjeron un total de 573.309 bajas laborales por incapacidad temporal al mes, lo que representa un aumento del 34,6% en comparación con el año anterior. En términos económicos, esto tuvo un costo directo de 21.527 millones de euros.

Además, es importante considerar que España lidera el ranking mundial en el consumo de psicofármacos, según el informe de 2021 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), un órgano dependiente de las Naciones Unidas.

Los alumnos de este curso contaron con un manual en formato pdf, 12 vídeos y podcast.

BREVES

# Normativa sanitaria



**ORDEN SND/726/2023, de 4 de julio**, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 05/07/2023. BOE N° 159

**REAL DECRETO 572/2023, de 4 de julio**, por el que se modifica el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud. MINISTERIO DE SANIDAD. 05/07/2023. BOE N° 159

**RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2023**, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se establece la hoja de ruta para la mejora de la atención temprana en España sobre un marco común de universalidad, responsabilidad pública, equidad, gratuidad y calidad. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. 10/07/2023. BOE N° 163

**REAL DECRETO 625/2023, de 11 de julio**, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. 12/07/2023. BOE N° 165

**RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2023**, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de la Asociación para la Gestión de la Integración Social. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 12/07/2023. BOE N° 165

**REAL DECRETO 576/2023, de 4 de julio**, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 18/07/2023. BOE N° 170

**REAL DECRETO 669/2023, de 18 de julio**, por el que se regula el Distintivo de Igualdad de Género en I+D+i. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 20/07/2023. BOE N° 172

**REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. 22/07/2023. BOE N° 174

**RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2023**, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo interdepartamental entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad, dirigido al almacenamiento de vacunas contra la viruela del mono. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 27/07/2023. BOE N° 178

**RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2023**, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Convenio con la Asociación Nacional de Fabricantes de Productos de Dietética Infantil y la Fundación Española de Pediatría, para la dispensación gratuita de leche de fórmula adaptada para lactantes expuestos al VIH. MINISTERIO DE SANIDAD. 01/08/2023. BOE N° 182

**RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023**, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: anticoagulación oral. MINISTERIO DE SANIDAD. 05/08/2023. BOE N° 1886



**DECRETO 95/2023, de 29 de junio**, del Consell, por el que se regulan las unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente en el Sistema Educativo Valenciano. [2023/7450]. Conselleria de Educació, Cultura i Deporte. 04/07/2023. DOGV Num. 9631

**RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2023**, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se ordena la publicación del II Plan de Igualdad de la conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 12/07/2023. DOGV N° 9637

**RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2023**, del Conseller de Sanitat Universal y Salud Pública, por la que se crean y regulan, como grupos de trabajo, la Comisión Coordinadora de la Comunitat Valenciana y las Comisiones Departamentales para la atención sanitaria de personas residentes en

centros de servicios sociales de carácter residencial, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 13/07/2023. DOGV N° 9638

**CORRECCIÓN de errores del Decreto 27/2023, de 10 de marzo**, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 14/07/2023. DOGV N° 9639

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2023**, del conseller de Sanitat Universal y Salut Pública, por la que se crean y regulan, como grupos de trabajo, la Comisión Coordinadora de la Comunitat Valenciana y las comisiones departamentales para la atención sanitaria de personas residentes en centros de servicios sociales de carácter residencial, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 19/07/2023. DOGV Num. 9643

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2023**, del conseller de Sanitat Universal y Salut Pública, por la que se crean y regulan, como grupos de trabajo, la Comisión Coordinadora de la Comunitat Valenciana y las comisiones departamentales para la atención sanitaria de personas residentes en centros de servicios sociales de carácter residencial, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 20/07/2023. DOCV N° 9643

**DECRETO 11/2023, de 19 de julio**, del president de la Generalitat, por el que

nombra a las personas titulares de las vicepresidencias y de las consellerias. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 20/07/2023. DOCV N° 9643

**DECRETO 10/2023, de 19 de julio**, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 20/07/2023. DOCV N° 9643

**ACUERDO de 23 de junio de 2023**, de acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en comunidades terapéuticas. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 24/07/2023. DOCV N° 9496

**RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2023**, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación del Acta de rectificación del acuerdo interprofesional de mejora de las condiciones de trabajo de las personas profesionales del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales en el ámbito de la acción concertada (Código convenio n° 80100035092023). CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO. 31/07/2023. DOCV N° 9651

**ANUNCIO del cese de personal directivo de la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias (SGISE)**. SOCIEDAD VALENCIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS. 02/08/2023. DOCV N° 9653

**ACUERDO de 19 de junio de 2023**, de acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en comu-

nidades terapéuticas. CONSELLERIA DE SANIDAD. 03/08/2023. DOCV N° 9654

**ACUERDO de 26 de junio de 2023**, de acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en comunidades terapéuticas. CONSELLERIA DE SANIDAD. 03/08/2023. DOCV N° 9654

**RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2023**, del conseller de Sanidad, por la que se deja sin efecto la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19. CONSELLERIA DE SANIDAD. 03/08/2023. DOCV N° 9654

**ACUERDO de 26 de junio de 2023**, de acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en centros de día. AC 3/23 Lote 2. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 04/08/2023. DOCV N° 9655

**INFORMACIÓN pública** de la propuesta de modificación de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana, mediante la ley de medidas para el ejercicio 2024. Conselleria de Justicia e Interior. 11/08/2023. DOGV N° 9660

**DECRETO 135/2023, de 10 de agosto**, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 14/08/2023. DOGV N° 9661

BREVES

# Agenda profesional

**27º Congreso Nacional de Enfermería Hematológica** A.N.E.H.

**Elche del 02 al 04 de noviembre 2023**

Organiza: ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLOGICA  
Secretaría: C/ Párroco Antonio González Abato, 6 Bajo D 41013 - Sevilla.  
Web: www.aneh.es Telf.: 661 410 381 - secretaria@aneh.es  
Secretaría Técnica: elche2023@aneh.es

## REUNIÓN ENFERMERÍA Y VACUNAS - JORNADA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INMUNIZACIONES: GRIPE Y VRS: ¿QUÉ NECESITAMOS SABER ESTA TEMPORADA?

**FECHA:** 3 DE OCTUBRE DE 2023

**LUGAR:** VALENCIA (RETRANSMITIDO A LOS COLEGIOS DE VALENCIA Y ALICANTE)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## 31 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN ANESTESIA, REANIMACIÓN Y TERAPIA DEL DOLOR

**FECHA:** 4 DE OCTUBRE DE 2023

**LUGAR:** PAMPLONA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## XIX CONGRESO DE LACTANCIA MATERNA FEDALMA

**FECHA:** 6 Y 7 DE OCTUBRE 2023

**LUGAR:** CÓRDOBA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## VII JORNADA CASTELLANO-MANCHEGA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL AEESEME

**FECHA:** 24 DE OCTUBRE DE 2023

**LUGAR:** TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## VII CONGRESO INTERNACIONAL Y XIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

**FECHA:** 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023

**LUGAR:** MADRID

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## VII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA / XIX ENCUENTRO DE TUTORES Y JEFES DE ESTUDIO

**FECHA:** 25-27 DE OCTUBRE DE 2023

**LUGAR:** SANTANDER

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## 27º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLOGICA

**FECHA:** 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LUGAR:** ELCHE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## XI SIMPOSIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VACUNOLOGÍA

**FECHA:** 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE 2023

**LUGAR:** PALMA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## II JORNADAS DE ENFERMERÍA INTEGRATIVA EN EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

**FECHA:** 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LUGAR:** ZARAGOZA

[MÁS INFORMACIÓN](#)



TECNOLOGÍA

## Noticias tecnológicas

### CALMAR LA ANSIEDAD A LOS NIÑOS ANTES DEL QUIRÓFANO

La Gerencia de Atención Integrada de Albacete, dependiente del Sescam, ha puesto en marcha un protocolo para reducir el estrés y la ansiedad que puede generar el paso por quirófano de un paciente pediátrico. El protocolo abarca todo el proceso quirúrgico en base a tres líneas fundamentales como son la entrega a los pacientes de un cuento que narra la historia de «una pirata» que vive una aventura en el quirófano, el acompañamiento de un familiar el mayor tiempo posible dentro del bloque quirúrgico y un nuevo protocolo de anestesia que incluye modificaciones como ajustar las horas de ayuno para que fueran menos restrictivas y se optó por la canalización de vías periféricas dentro del quirófano bajo sedación.

### PREDECIR EL RIESGO DE TENER ENFERMEDADES HEPÁTICAS

La revista The Lancet ha publicado un estudio realizado en el marco del proyecto Europeo LiverScreen coordinado por Pere Ginès, consultor del Servicio de Hepatología del Clínic y jefe del grupo Enfermedades hepáticas crónicas: mecanismos moleculares y consecuencias clínicas del IDIBAPS, jefe de grupo del CIBEREHD y catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona. Un estudio que ha permitido diseñar un índice que permite determinar el riesgo de desarrollar cirrosis u otras enfermedades graves en el hígado. Gracias al uso de ocho variables se pueden aplicar cambios en el estilo de vida de las personas en riesgo, diagnosticar de forma precoz estas enfermedades e iniciar tratamientos que frenen su progresión.



TECNOLOGÍA

## Apps

### APP PARA ATENDER URGENCIAS PEDIÁTRICAS FUERA DEL HOSPITAL

Numerosas situaciones de urgencia que puede presentar un niño, niña o adolescente requieren una atención de emergencia y no siempre es posible trasladarlas de inmediato al hospital. En este contexto, pediatras, médicos, enfermeras, personal de farmacia y transporte sanitario, en colaboración con la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), han creado una "app" denominada "Urgencias pediátricas GIDEP-WEST" que ayudará a los profesionales sanitarios en la atención de emergencias pediátricas fuera del ámbito hospitalario.

### APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS NIVELES DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han diseñado una aplicación para teléfonos móviles que proporciona información localizada sobre los niveles de radiación ultravioleta (UV). La aplicación SunSmart Global UV ofrece una predicción meteorológica y de rayos ultravioleta de cinco días consultable para distintas ubicaciones.

### APP PARA PLANIFICAR LOS QUIRÓFANOS

El Equipo de Enfermería del área quirúrgica del Hospital Materno Infantil Virgen de las Nieves ha mejorado la organización de las intervenciones con el diseño de un circuito para documentar y gestionar la información quirúrgica y ponerla a disposición del personal que participa en cada intervención, a través de una aplicación. Para ello, utiliza una 'app' móvil y web para la óptima preparación y planificación de los quirófanos del Hospital Materno Infantil. Esta herramienta digital ha mejorado la organización de los quirófanos del Hospital Materno Infantil, en los que se llevan a cabo procedimientos de 13 especialidades distintas, tanto de pediatría como de ginecología y obstetricia.



## CINE

## Insensatos

**Título original:** Glupcy

**Año:** 2022

**Duración:** 107 min.

**País:** Polonia

**Dirección:** Tomasz Wasilewski

**Guión:** Tomasz Wasilewski

**Reparto:** Dorota Kolak, Lukasz Simlat, Tomasz Tyn-dyk, Katarzyna Herman, Marta Nieradkiewicz, Agnieszka Suchora, Alina Seban, Michal Grzybowski, Sebastian Pawlak, Malgorzata Majerska, Kinga Ciesielska, Joanna Król, Dorota Papis.

**Compañías:** Coproducción Polonia - Rumanía; Achtung Panda! Media, Extreme Emotions, micro-FILM, TVN, EC1 Łódź - Miasto Kultury

**Género:** Drama

**Sinopsis:** Marlena (62 años) y Tomasz (42) viven felices en una casa en la costa, envueltos en su propio mundo. Pero su acogedora existencia se ve alterada por la decisión de Marlena de llevar a casa a su hijo enfermo. (FILMAFFINITY)



## CULTURA

## Agenda cultural

## ALICANTE

### CONCIERTO LORENZO SANTAMARÍA

**Lugar:** Alicante

**Fecha:** 19 de octubre

## FERIA DE TODOS LOS SANTOS

**Lugar:** Cocentaina

**Fecha:** 1 de noviembre

## CASTELLÓN

### REDPIER FEST

**Lugar:** Castellón

**Fecha:** 19 al 21 de octubre

## FIRA SANTA CATERINA

**Lugar:** Vila-real

**Fecha:** 26 de noviembre

## VALENCIA

### MEDIO MARATÓN VALÈNCIA

**Lugar:** Valencia

**Fecha:** 22 de octubre

## CORTOONS FESTIVAL

**Lugar:** Gandía

**Fecha:** 19 al 22 de octubre



## OCIO - ESCAPADA

## Indonesia

Indonesia es un país en el sudeste de Asia y Oceanía entre los océanos Índico y Pacífico. Se compone de más de 17.000 islas, incluidas Sumatra, Java, Célebes y partes de Borneo y Nueva Guinea, siendo el estado archipelágico más grande del mundo.

Con alrededor de 280 millones de personas, Indonesia es el cuarto país más poblado del mundo y el de mayoría musulmana más poblado. La isla de Java alberga a más de la mitad de la población del país.

Tanto la naturaleza como la cultura son los componentes principales del turismo de Indonesia. El patrimonio natural es una combinación de clima tropical, grandes archipiélagos y largas playas, complementadas por una rica herencia cultural.

Con el 20 % de los arrecifes de coral del mundo, sobre 3.000 especies diferentes de peces y 600 especies de coral, fosas de gran profundidad, montañas volcánicas marinas, naufragios de la Segunda Guerra Mundial, y una gran variedad de macro vida, el submarinismo en Indonesia es excelente y económico.

Indonesia tiene 8 lugares Patrimonio de la UNESCO, como el parque nacional de Komodo, Subak, parque nacional de Ujung Kulon, parque nacional de Lorentz, patrimonio de los bosques tropicales ombrófilos de Sumatra, que incluye tres parques nacionales en la isla de Sumatra: parque nacional de Gunung Leuser, parque nacional de Kerinci Seblat y el parque nacional de Bukit Barisan Selatan.

(Fuente: Wikipedia. Foto: De Cmicel67 - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=47964480>)



## OCIO - VIAJES

## Cocentaina

Cocentaina una localidad de la provincia de Alicante capital de la comarca de El Comtat.

El patrimonio histórico-artístico es el principal atractivo turístico de Cocentaina.

Destaca el edificio gótico y renacentista construido en el siglo XIII-XIV a modo de alcázar y reformado a partir del siglo XV para ser convertido en Palacio de los Condes de Cocentaina. El primer edificio gótico fue construido en la segunda mitad del siglo XIII por el almirante Roger de Lauria, primer señor feudal de la Villa. De su interior destacan la sala de Embajadores, la capilla de San Antonio, la Sala Dorada, el Patio de Armas, y las importantes obras artísticas que se exhiben en estas salas. Está declarado como Bien de Interés Cultural.

Fuera del núcleo urbano, en la partida de Penella, se encuentra el castillo del mismo nombre, un interesante exponente de la adecuación de la arquitectura al entorno natural. El origen defensivo de la torre derivó en un símbolo de poder feudal.

En el apartado festivo destaca la Feria de Todos los Santos creada en 1346 por privilegio real de Pedro IV de Aragón a Roger de Lauria y declarada Fiesta de Interés Autonómico de la Comunidad Valenciana por tratarse de la feria más antigua de España capaz de atraer en tan solo tres o cuatro días a más de medio millón de personas.

El aceite de oliva de la Sierra de Mariola, el vino y los embutidos son los tres productos típicos de Cocentaina. Con ellos como elementos básicos se elabora una rica gastronomía típica con una gran variedad de platos de montaña.

# Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

Hasta un  
**45% DTO.**



**Seguro  
de Automóvil**

PORQUE  
**Somos  
sanitarios**

# Confianza

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia

**A.M.A. ALICANTE**  
Castaños, 51  
Tel. 965 20 43 00  
alicante@amaseguros.com

**A.M.A. CASTELLÓN**  
Mayor, 118  
Tel. 964 23 35 13  
castellón@amaseguros.com

**A.M.A. VALENCIA**  
Pza. América, 6; esquina  
Avda. Navarro Reverter, 17  
Tel. 963 94 08 22  
valencia@amaseguros.com



900 82 20 82  
[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.**